

LACNIC 31 - 2019
MAYO 7

>> Buenos días a todos, les pedimos que se vayan sentando, vamos a comenzar con el foro público de políticas, así no nos retrasamos, les agradecemos que se sienten. Gracias a todos, damos inicio al foro público de políticas de LACNIC que tendrá lugar hoy hasta las 16:00 horas. Vamos a invitar a pasar a los moderadores, son Paola Pérez y Ariel Webber.

>> Buenos días a todos, bienvenidos al foro.

>> Mi nombre es Paola Pérez y estoy con mi compañero Ariel Weher, tendremos también traducción, así que a todos los que vayan a hacer sus comentarios, les rogamos que los hagan lentos, tenemos transcripción y traducción simultánea. La discusión de este foro es muy importante. Vamos a esperar unos dos minutos, está entrando mucha gente para que comencemos bien. Por favor, los que van entrando, se pueden tomar asiento, muchas gracias. Okay.

>> Bienvenidos todos nuevamente a la apertura de foro de política, el primer módulo. Vamos a estar haciendo una breve presentación, luego va a hablar el staff, vamos a hacer una introducción, y después vamos a empezar a hacer el debate de las propuestas. ¿Cómo funcional foro? Tenemos que tener en cuenta de que lo que es importante aquí es el orden, las propuestas están preparadas, la agenda está hecha en un orden específico, intentamos que el orden de las propuestas y el contenido sea agradable para que todos podamos participar y debatir, vamos a brindar un espacio de comentarios, por supuesto que el tiempo es finito, y como saben, generalmente la discusión es muy amplia y vamos a tener que poner algunos límites estrictos a la parte del tiempo, así que les pedimos que los comentarios sean breves, concisos, que se genere debate hacia la comunidad y que no se generen diálogos contra el autor o contra el moderador, sigamos haciendo mucho Hincapié. Todos los comentarios son importantes, les recuerdo que las últimas sesiones que tuvimos en los webinars que se hicieron en las prácticas de los foros de política, en el tutorial de ayer por la mañana, tuvimos un montón de feedback, pero todo eso no son tomados en cuenta para la decisión acerca del consenso de cada una de las propuestas. Los invitamos nuevamente a que todos los que aportaron comentarios, ya sea en la lista o en el webinar o en las sesiones de entrenamiento que tuvimos, los vuelvan a realizar al micrófono, porque durante el foro vamos a tenerlos en cuenta para el momento de la decisión del consenso. Todos los comentarios son importantes, todas las preguntas son importantes, no tengan miedo alguno de poder hacerlo, y le pedimos, tenemos las chicas con traducción simultánea al portugués y al inglés, necesitamos que hablen pausado y por primera vez, se está haciendo transcripción de texto de todo lo que nosotros hablamos en el evento, tendríamos que tener eso en cuenta al momento de acercarnos al micrófono. Nosotros los moderadores les vamos a ir informando la dinámica del foro durante todas las sesiones. Siempre hablamos de consenso, esta es una palabra que repetimos en cada una de las ediciones, ¿qué es el consenso? La definición más breve de consenso que hemos logrado es esta que vemos en pantalla, se entiende que una propuesta al caso consenso cuando es apoyada por opiniones significativas luego de una discusión amplia y que no subsisten o objeciones técnicas, en el foro de políticas en el consenso no se votan, no hay votación, con que una sola persona presente una opinión en contra que sea relevante y que no pueda ser resuelta, no importa que haya 1000 que estén a favor, tenemos que resolver todas las cuestiones válidas para poder definir el

consenso. Más allá de que vamos a medir la temperatura de la sala pidiendo que levanten la mano, esto no es considerado como una instancia de votación. Vamos a ver un video a través del consenso.

>> El foro de políticas de LACNIC desarrolla de acuerdo a las reglas o políticas para la administración de recursos de Internet, es un proceso participativo público, transparente, abierto y fundado en el consenso. ¿Qué se entiende por consenso? Se entiende que una propuesta alcanzó consenso cuando luego de una discusión amplia en la lista de políticas y en las reuniones del foro público es apoyada por una amplia mayoría, asimismo, no deben subsistir objeciones técnicas que puedan impedir la implementación de la política. El alza de manos en el foro público es una herramienta para medir el grado de aceptación de la sala y no debe confundirse por una votación. ¿Cómo se mide el consenso? Se tiene en cuenta la discusión en la lista de políticas y la destrucción en el foro público.

>> Bueno, espero que se haya quedado claro el concepto de consenso. ¿Qué pasó en LACNIC 30 desde el evento de Rosario? Primero que nada, hicimos lo que sería la primera implementación del nuevo PDP, las propuestas tenían consenso en el foro, ahora en el foro y en la lista, en la lista debe tener un periodo de por lo menos unas ocho semanas de discusión, luego debe ser presentada en el foro, allí se define el consenso y una vez definido el consenso, hay un período de últimos comentarios y finalmente pasa a la aprobación por parte del directorio y luego la propuesta se transforma en política. Tuvimos dos propuestas implementadas, eliminación de multihoming. la fecha de implementación fue el 22 de noviembre, tuvimos otra política implementada 2018 - Ocho, que se implementó también el 22 de noviembre de 2018, se abandonó una propuesta, la 2018 2 versión cuatro, la política por transferencia de adquisición de empresas, y dos de las propuestas quedaron para este foro, que son la 2018 5, registro y validación, y la mailbox. como se habrán enterado los que están suscritos a la lista del foro, tuvimos elecciones, Paola, cuando finalice este foro el día de mañana va a dejar su cargo, iba a dar paso a un nuevo moderador que fue elegido por la comunidad y queremos anunciarlo, presentarlo y mostrarlo con un pequeño video antes de decir su nombre. [Música] felicitaciones a Tomas. va a asumir el cargo a partir del día de mañana.

>> Si puedes levantarte para que la comunidad te conozca. Okay, para este primer bloque antes del almuerzo, tendremos mejoras de políticas 2019 por el staff del estado de políticas en otros RIR y tendremos la discusión de dos propuestas a 2018 13, política de uso aceptable del uso de políticas y la otra planificación de su asignación para IPv6. De las fechas importantes de estas dos políticas tenemos que la 2018 13 política de uso aceptable de la lista de políticas, su publicación fue el 17 de abril de este año y el fin del periodo de discusión inicial está para el 12 de junio y la fecha tope para consenso en el 26 de junio, luego de dos semanas. De la 2018 7, la fecha de publicación fue el 18 de diciembre del año pasado y está ya pasó el fin de periodo de discusión inicial al que fue el 12 de febrero en la fecha tope de consenso parando semanas luego del foro, para el 22 de mayo. Para este foro, hemos organizado junto con los autores, tener un tiempo, un tiempo de presentación de 7 minutos para presentar la propuesta, luego el staff de LACNIC tendrá tres minutos para presentar el análisis del impacto de cada propuesta y sugerimos a las personas que quieren dar comentarios, que no ocupen más de dos minutos. agradecemos no establecer diálogos o debates uno a uno con el autor. para suscribirse, allí está el link y los moderadores en los correos

electrónicos para cualquier contacto. Muchas gracias, ahora vamos con la presentación del staff, mejoras de políticas 2019.

>> Buenos días a todos, mi nombre es Gianina Pensky, soy coordinadora de políticas y de capacitaciones en LACNIC. Y les voy a contar un poco sobre lo que dice el título, que es mejoras de políticas. Voy a empezar contando algo que pasó hace poco, una persona, un chico de Colombia me escribió un correo diciéndome que tenía una idea para presentar una propuesta de política, ¿qué pasó? Yo le contesté que era genial, que nos enviara esta idea, y la pública haríamos, lo que pasó es que esa propuesta nunca llegó, evidentemente muchas veces nos pasas, hay personas que tienen ideas, muchos son nuevos en esto de las discusiones y simplemente se quedan con esa idea y nunca la llegan a formalizar, y lo que termina pasando es que esa idea se pierda. Entonces, nosotros en el staff, la realidad es que no queremos perder esas ideas, son importantes, más allá estas ideas son varios así lo que hacemos es, por ejemplo, si a ti se te ocurre una idea de propuesta lo que hacemos es traer esa idea de propuesta, entonces con esa idea lo que te pedimos es que envíes un correo a esta dirección electrónica y nosotros lo que vamos a hacer es asignarte un tutor. ¿Quién es un tutor? Una persona familiarizada con todo lo que es las políticas de la comunidad que te va a ayudar que esa idea que tenías inicialmente puedas realizarla con una propuesta. Ahí si darle valor a esa idea que termina presentada en la comunidad para su inclusión. ¿Qué pasa? A veces la persona que tenía esta idea no quiere tomar responsabilidad simplemente se quería quedar con esa idea y tal vez que por ejemplo con esa idea, la otra opción que le ofrecemos es que otra persona, esa idea, se publique, en la lista de propuestas. ¿Qué es la lista de propuestas? La lista de propuestas es una lista que se publica a través de una persona de la comunidad que puede leer esa lista de mejoras y transformar esas ideas en una propuesta de políticas. Entonces, la lista de mejoras son. Ideas enviadas por la comunidad, simplemente ideas, no debe ser un texto formal, nos mandan esas ideas y nosotros las publicamos y diferentes personas de la comunidad pueden entrar, ver esas ideas y a través de esas ideas pueden eventualmente presentar una propuesta de políticas. Les voy a contar algunas de las ideas que ahora hay publicadas, porque capaz que aprovechando esta ocasión alguno de ustedes puede presentar una propuesta de políticas. Una de ellas es, por ejemplo, extender el tiempo necesario para presentar una propuesta. Como bien saben las agendas de los eventos se presentan con bastante tiempo de anticipación y entonces hoy en día se une la propuesta que se presenta hasta una semana antes del foro, puede ser presentada en el foro. Eso lo que hace es que podríamos recibir a último momento muchas propuestas y tendríamos que ajustar tiempos en la agenda y no dar suficiente espacio. Tampoco habría tiempo del análisis del staff, en alguna propuesta que todavía está en proceso vamos a ver eso. Una propuesta de mejora sería justamente extender ese tiempo para que haya más tiempo antes que se reciba una propuesta y se publique en el foro. Otra mejor es definir el porcentaje de uso de los recursos fuera de la región. Muchas veces nos preguntan que nosotros recibimos direcciones de LACNIC y si se pueden utilizar fuera de la región. El manual dice hoy por hoy que se deben utilizar mayoritariamente dentro de la región. Lo que se podría hacer es aclarar que es esa palabra mayoritariamente. Si es un porcentaje o bueno. Otra mejora que hay publicada es definir hace dos o a RDAP por ejemplo en un juicio hay un proceso establecido, pero en cambio en RDAP tenemos que establecer como es la solicitud parece a acceso. Otra mejora es ampliar el plazo de utilización de un bloque IPv4 luego de la asignación por parte de LACNIC. Muchas veces nos pasa que los ISP que asignamos en bloque tienen que comenzar a utilizarlo luego de 30 días y lo que muchas

veces pasa es que no le ta el tiempo por diferentes cosas con su proveedor entonces muchas veces no reclama que sería conveniente ampliar ese plazo. Otra mejora es, hoy en día, una vez que una propuesta alcanza al menos ocho semanas de discusión y se presenta en foro, los moderadores tienen ocho semanas para decidir si la propuesta llegó o no a consenso. Lo que pasa en la realidad es que la primer semana en verdad es la del foro y bien sabemos todos que durante el evento estamos todos con un montón de actividades y a veces realmente no se contabiliza esa semana para ello en varias actividades. Entonces sería que esas dos semanas empiezan a contar luego que termina el evento. Entonces en primer lugar esas son algunas de las mejoras publicadas, hay más, pero bueno, no quiero extenderme en el tiempo, los invito a leerlas, si tienen alguna propuesta o una idea para una propuesta de política y no saben cómo hacerla, por favor escribannos al correo que está allí en la presentación. Les dejo estas ideas y más que hay publicadas, por ejemplo, la de definir el porcentaje de utilización de recursos en la región o de extender el plazo para presentar una propuesta del foro, bueno, las que ya mencioné. Si quieren presentar una propuesta a raíz de ellas, bueno, muchas gracias. Si tienen preguntas.

>> Jordi Palet: Hay dos de las mejoras que mencionas, que la verdad sinceramente yo no estoy muy de acuerdo con ellas, la primera de ellas es extender el tiempo de presentación, yo creo que es raro que se vaya a producir el evento de que justo antes de una semana surjan propuestas. Creo que es una situación que es poco probable y pienso que precisamente el PDP debe permitir eso, pienso que una semana perfectamente se recibe la propuesta, se publica, en realidad es el tiempo de publicación, si se recibe y no se publica porque el staff no puede, no se puede. Bastaría con que el staff tiene dos semanas para publicarlas, pero no la pública. No sé si me explico.

>> De hecho nos pasó en este evento y nos pasa muchas veces, que el tiempo de la agenda es finito, puede estar en discusión y presentarse en el siguiente foro, porque no daría el tiempo y es una lástima que no haya tiempo para discusiones, entonces no pasa de que una semana antes, pero si pasa que dos semanas antes, tampoco hay tiempo suficiente porque la agenda está definida. Antes era cuatro semanas y por lo menos es un poco más flexible era organizar, pero desde nuestra parte nos da lástima acortar el tiempo de discusión porque el tema no se puede extender bastante.

>> Creo que no me estás deteniendo. El staff tiene un margen de dos semanas para publicar, si tiene un margen de dos semanas y tiene que estar publicado una semana antes, en realidad el staff puede descartar cualquier propuesta. Es una atribución del staff, yo escribí en el PDP a propósito así. Quizás nos entendió bien, pero si analizas el PDP en concreto verás que es así. Un plazo máximo para publicar de dos semanas y tiene que haber sido publicado una semana antes, en total cualquier propuesta no presentada con más de tres semanas el staff puede decir que no hay tiempo y no se acepta.

>> De todas formas más de tres semanas también, que sean cuatro semanas, pero más allá de eso tampoco vamos, de nuestra parte extender por extender la publicación, para extender el tiempo porque sí, cuando recibimos la propuesta y no hay nada extraño, tratamos de publicar enseguida para no extender el tiempo por extender. Lo ideal sería definir por separado, la publicación es una cosa y la presentación es otra.

>> Muy bien, la idea es más separarlo quizás por lo que está mal formulada la forma de expresarlo. La otra cuestión es un tema que yo ya había hablado con los moderadores es el tiempo que tienen ellos para hacer el consenso. Antes no tenían que decidir en minutos, ahora les damos dos semanas, se interpreta mal, que empezaría a contar desde el momento en que se presenta, luego una propuesta que se presente hoy es un día y medio, ya empezó la semana. Yo creo que, si hemos pasado de minutos para que tomen la decisión a la posible situación de una propuesta que haya terminado discusión antes de foro, que las ocho semanas se han antes, sede de la situación de que los moderadores deben decidir digamos que no en dos semanas, pero en 10 días decidir si han alcanzado encontrando. Creo que es tiempo suficiente, bajo mi punto de vista, comparado como cuando había minutos, entiendo la preocupación que durante la semana no hay tiempo, pero aunque quede una semana creo que es más que suficiente. Observaciones simplemente y por último comentar algo que hice ya en AfriNIC y que desafortunadamente no ha tenido el impacto que yo esperaba. A mí no me gusta ser quien presenta todas las propuestas y se me propone en todas las regiones, me ofrecí en AfriNIC y en APNIC para que quien no sepa readaptar algo tenga miedo o vergüenza, que me contacte, yo no necesito ser coautor, yo le ayudo a redactarla, le doy, digamos, ideas de completarla y como conseguir el apoyo de la comunidad y, sin embargo, me ha ocurrido que a pesar de que esto lo dije en el último evento de AfriNIC, inmediatamente recibí 12 correos en menos de media hora pidiendo ayuda. Les redacté un borrador de textos y sigo esperando que me contesten. Al final dos de esas propuestas las he presentado yo directamente. Entonces ojalá aquí fuese diferente, pero lo que quiero es ofrecerme de igual forma que lo hice en AfriNIC y en APNIC que quien tenga una idea, tiene el camino oficial, pero estoy dispuesto ayudar a quien sea que saqué suya adelante y no necesito ser coautor en absoluto. Muchas gracias.

>> Soy Carlos del staff de LACNIC. Quisiera solamente recordar que la presentación de es que no son políticas que estemos discutiendo, es por si alguien las quiere tomar, para mantener el resto de la agenda.

>> Gracias, Carlos, además no es que nosotros las estamos, que surjan de nosotros, si no son de la comunidad y las publicamos. la idea es traerles y compartirlas por si alguien quiere presentar una propuesta.

>> Hola, voy hablar en portugués. uma mesma proposta ser apresentada ser rejeitada e quase não alterada e ser representada várias vezes , e isso tomaria tempo de todos os colegas em uma reanálise da nova proposta que foi rejeitada no ano passado foi abordado no ajuste das novas propostas. No estamos escuchando.

>> ¿Puedes resumir de nuevo? -- let's say I am a proposal -- and I will repeat again and again without any changes and there is no mechanism to avoid denial of proposal. And -- no changes on the proposal to a new version.

>> Should I answer in Spanish or in English?

>> A ver si entendí bien, una propuesta que presentaste y sigue en discusión porque no se aprueba. ¿Qué pasaría con eso? Bueno, en verdad lo que sucede en esos casos, seguramente te vas a dar cuenta que si se rechaza y se rechaces que la comunidad no la está probando, seguramente los moderadores harían un comentario que te recomiendan abandonarla porque si sigue el rechazo es que se espera una nueva recesión y no

tendría sentido la discusión. proposal so it will depend on the interpretation of the team. Of the analysis. A suggestion would be a specific definition that after five representations without any changes or something like that, that proposal will be rejected summarily, something like that.

>> Gracias, si quieres enviarnos por correo la idea y podemos publicarla también. Pero mándala por correo mejor. Gracias.

>> Mi nombre es Óscar Robles. De LACNIC. Contestando a la sugerencia, como decía ianina se puede plantear la idea, solo consideren que hay algunas políticas que pueden no ser apropiadas en un momento y la misma política, pasado el tiempo, dos o tres años, cinco años, puede ser adecuada. Muchas de las políticas que tenemos se han presentado hace 10 años y probablemente las habrían descartado por inoportunas o no necesarias. Tal vez tengan en cuenta esa posibilidad, pero capaz que algunas que son repetitivas y no tienen que ver con el entorno o la cantidad de espacio disponible, podría haber un mecanismo para no estar discutiendo lo mismo varias veces.

>> Gracias. Ahora por favor llamamos a marcó que tendrá su presentación de políticas. La presentación de políticas en otros RIRs.

>> Hola, buenos días. everybody. My name is Marco Schmidt, like you want to tell you about the proposals in our region and you might find some of them are similar or might have some relevance for the LACNIC region. We have four ongoing policy proposals and because of the time constraint I'm only going to talk about #3 and #4 on the list. Briefly the first is about a specific case, beta case about writing interesting the second one about clarification. Proposal of the IPv4, it's running out. it currently is estimated that It will be completed depleted by the beginning of next year and this proposal suggests that will have a waiting list first-come first-served and it was suggested that at this moment the allocation size will be reduced to 24, the smallest route of the prefix. it will still get a little bit of space. And then to yes split as much as possible and to give as much as possible people on the waiting list a little bit of IPv4. Another requirement is that those members have not received any IPv4 allocation before from the RIPE -- in review phase since yesterday. Another discussion is continuing; there is little the difference to the LACNIC and the RIPE region the whole policy development and design consensus for the next four weeks the RIPE community will discuss on the mailing list and eventually at the end we will decide if consensus has been achieved. Another proposal that you probably will find interesting because you have very similar one to be discussed later here is the -- by policy violation. It is pretty similar and basically aims to define -- not an accepted behavior. This evaluation will not be done by the -- it will be done by a group of experts to be defined. And there was a very intense discussion during the initial discussion phase where a lot of the dissipation which is great quite a lot of support and fundamental opposition as well and eventually things that can be improved and eventually the proposal was written as a second version similar to the one you are discussing now. And at this moment the RIPE -- Is creating its impact, and once it is done the proposal will be released for discussion again as a new phase. That is my last slide to tell you which proposals have been finished in our region since the last LACNIC meeting, I think 30. One proposal reach consensus and adjustment policy develop and process and one proposal that wanted to define in the right beta prace the source must be published and the legal address, which can be

different than the postal address. There was not support so it has been withdrawn. Another policy has been withdrawn similar to the one discussed here however in our consideration it is different because just before this proposal was published another policy proposal reached consensus that defined already what is an IP 6 assignment and what is a sub assignment, based on different understandings or semantics and there was never much feedback; and consequently it was withdrawn. It is currently looking at it to make more clear what we have to provide and how it works and what is possible and what is not. And that is the end of my quick presentation; I'm happy to take any questions. Nobody? Thank you very much.

>> (Applause).

>> Good afternoon ALL. This is my first meeting, I made it, yeah! I'm going to concentrate only on the updates to make it quick. The first one is validation of -- mailbox that reached consensus at LACNIC 46. I can talk more if I have the slides; the slides will be published in how we faced it out or implemented this year. The second one, 1-7, the change of maximum delegation size of 103/8, it was /22 and now it's /23, reached consensus and the board decided to implement it immediately so we can start delegating /23 to the new members. the next one is not required for ASN; the first interior remains the same which is -- and the second is demonstrating the (incomprehensible) exchange, and we will implement this in the next three months. The last one is unmet IP 4 addresses; I don't know how many of you understand the policy but we have two pools of addresses, one is 103/8 anything out of this is a separate pool for us. This proposal abolishes the waiting list for 103/8. If a member receives -- from us, from 103/8 and they are eligible to receive another, /22 from a non-103/8. We created a waiting list in this proposal is abolishing the waiting list and we will implement this in the next three months and once we implement this one there won't be any waiting list for the non-103/8. This proposal also says that once we run out of all of the IPv4 resources, to clear the waiting list. I'm hoping you will understand what I'm saying, was abolishing the non-103/8 -- and we are seconds run out of 103/8 in two years time. These are the more details of the proposal that goes here as well. And how we are implement in the proposal. A little bit of background, when we introduce the -- object in the region 7/9, with this validation process the way we understand this, we will send two consecutive emails -- the first email with content validation URL, confirmation of policy and procedures in our region and the second email will contain Unicode, this is for the proposal and the way we understood it. the validation and the way it proves that someone is acting on the email will use Captcha for that. They would receive a URL; a Uni code, go to the URL, click on it, put the unicode and apply the captcha to prove that it has been done by a human and not a system automated. We will send emails to the IRT object. As you can see in red color, email and -- mailbox. those two contacts will receive validation emails. and we have strict timelines; as with the proposal as well as no action is received within 15 days we will display a reminder in the My APNIC. Some things we can do and some things we can't do. I understand the interpretation of the proposal is to lock access to my APNIC completely but we can't do that. The members need access to the APNIC; but the reminder will pop-up on the screen and in 30 days we will limit access to my APNIC, but the reminder will still show them. Then we'll mark objects in the previous slide in the remarks field as invalid; so they will be aware that the object is valid. And lack of compliance will result in follow-up action, it could be the membership agreement, etc. We are hoping that you will

not go in that direction yet. That is a remark field and we will insert that it is invalid in bold, and you will see the IRD is valid or not and you can contact those or not. Escalation process as per the proposal will have a process to report abuse. And we will have new mailbox created for this escalation process and once we investigate once received and restart the validation process. As for the proposal we are also going to introduce -- attribute currently not in our region. Implementation timeline we have a number of resource records in our database and some -- direct allocations and some indirect allegations where the members of the legat in with their members and in the first phase which we hope to finish by June and in that one will send validation emails to only the direct members. In the second phase we hope to finish by December and we will send validation females to the members registered in our database. I hope you understand what I said. Proposal still under discussion, clarification, under version 5. By the time we go to the next conference maybe version 6. My last one. A number of change to the PDP process; hopefully in the next conference will agree on this and update it later. New proposals. We have a modification of policies which I'm not going to going to detail; so please join our next conference if you want to keep updated with what is going to be discussed at the upcoming conference in Thailand and if you want to come and speak there is space open, thank you so much and thank you for giving me this help to me.

>> Thank Ahora llamamos a Gianina que va a hacer las presentaciones.

>> Hola nuevamente, los oficiales no han podido atender, pero han enviado las presentaciones de lo que sea venido discutiendo. Bueno, en AfriNIC, leo algunas de las propuestas, hay varias, trajimos las que pueden ser más relevantes en la región. Una que habla de que no se requiere multihoming para solicitudes de ASN, otra que tiene que ver con la política de contacto de abuso, otra también con aclaración para sus asignaciones IPv6, muy similar a una que se está discutiendo acá. También hay otra de transferencias de recursos Inter-RIR, una similar a otra de acá y hay otra que habla sobre definir el proceso de desarrollo de políticas de AfriNIC. En ARIN hay unas en discusión, solo traigo algunas que pueden ser de interés para acá, una que tiene que ver con verificación y validación del punto de contacto. Otra que tiene que ver con la aclaración de la asignación inicial la ISP y hay otras que están en borrador, así le llaman ellos, que tiene que ver con permitir transferencias de recursos IPv6 y otra que es de actualización del bloque para el despliegue de IPv6. Les dejo acá las páginas de cada uno de los RIRs para que las vean completas, ya que solo mencione algunas y también un vínculo de la página del NRO donde se hace una tabla de comparación que está bastante resumido. Muchas gracias.

>> Ahora invitamos a Edwin Salazar, autor de la propuesta 2018 13, política dos de la lista de políticas versión tres.

>> Vamos a seguir el formato de siete minutos de presentación, tres minutos para la devolución del estás y devolución de impacto y el resto del tiempo la presentación para el debate.

>> Gracias muy buenos días, mi nombre es Edwin Salazar, la presentación esta propuesta lo realizó como coautor con Jordi Palet. Se ha visto la necesidad de un requerimiento de que la lista tenga uno Aceptable de políticas para poder regular o mantener todo acorde a lo que esa la previa lista de políticas. La idea es que al no existir se ha dado ciertas, mal uso de la lista, entonces lo que se pretende es, a través de

esa propuesta, poder mejorar y llevar una adecuada participación de todos los miembros involucrados en la lista. Se han producido ya en diversas ocasiones el mal uso, quizás, o la publicidad en el tema electoral, que no corresponde y que no es el fundamento esencial de la lista, entonces en vista de esta razón hay un texto que se ha escrito y se ha redactado, anteriormente, no hay como tal nada en lo que nos habíamos basado dentro del PDP pero si se está haciendo uso o se ha tomado como referencia la lista o las políticas que ya existen en otras listas. El objetivo de la lista como tal es el tema de la discusión de políticas que se están llevando a cabo. Vemos que de cierta manera la comunidad que está participando en ella pueda hacer uso de... Entonces la idea es que con esta propuesta que se está haciendo, tener cierto control de lo que se viene, se ha venido dando y ha habido ocasiones en las que se ha tenido que inclusive moderar la lista, se pretende que la moderación la pueda llevar a cabo de manera controlada, siempre y cuando sea necesario en temas de alguna participación en la que se esté haciendo un llamado por un tema electoral o apoyo a ciertos candidatos que no es la finalidad, entonces, es lo que se pretende con la política que se está implementando. Se va a hacer un envío a todos los que están suscritos en la lista en el momento de que, si esta llega a ser aprobada, de cuál va a ser el uso, cuál va a ser específicamente la política que tiene que aceptarse como tal, para todos los suscritos en la lista. La implementación que se tiene planificado para esto desde uso inmediato. Como había comentado las referencias que se han utilizado son de otras políticas que existen en otras listas, las cuales han servido como base para redactar el texto. Tenemos un análisis de impacto que ha hecho ya el staff del que de cierta manera han sido resueltas las dudas de las inquietudes que tienen y no hay mayor impacto que haya sido considerado y ha sido resuelto en su mayoría las dudas que han existido. Bueno el texto propuesto está acá, únicamente como guía, si hace falta o si es necesario hablar de algo en específico de esta política, pero lo tienen igual en la página, está dentro de las políticas, la idea no es textualmente mostrarlo acá sino simplemente tenerla como guía en base a lo que ya está redactado en el documento, quizás hay personas que no han leído y lo tenemos acá para mostrarlo únicamente, igual está dentro de las propuestas de todas las políticas. Entonces es una política que ya ha tenido a favor y ha tenido algunas aceptaciones, no ha habido mayor discusión, la discusión que se ha llevado de cierta manera ha podido recabar casi toda la información necesaria y hemos podido ir mejorando el documento, hemos llegado a la versión número tres, creemos que están resueltas la mayoría de las dudas y las podemos comentar en ese momento y si es necesario se utilizará una nueva versión, la idea es contar con un uso de políticas aceptables. Creo que eso es todo, no sé si existe alguna duda con respecto a la política.

>> Llamamos al está para el análisis de impacto de esta política, por favor.

>> Gracias, Edwin, por ser breve. resumen de este análisis. Bien, como explicó Edwin, establece un código de conducta, la explicación sería para todos los participantes en la lista de políticas, algunos comentarios que tenemos nosotros, en alguna parte aparece que dice que el incumplimiento puede suponer en procesos electorales durante cuatro años, nosotros entendemos que esto tiene que ver con el proceso electoral de la comunidad y quedan excluidos los procesos electorales de membresía, después en, en cuanto recomendaciones, en la parte de recomendaciones no impide la implementación de la política, simplemente son recomendaciones para mejorar, nada más. Decimos que, bueno, ante situaciones

excepcionales, en este caso lo que queremos decir es que en verdad, hasta ahora lo que dice la propuesta es que no se permitiría la moderación temporal del staff, y lo que queremos decir es que podrían haber situaciones excepcionales, motivos de seguridad o cosas que no están descritas en la propuesta que podrían requerir, recomendamos que se deje siempre esa modelación, que desearía dando una justificación, no es algo que se haría, usualmente, después también dice que los mensajes, los moderadores no pueden retener mensajes y moderando por más de ocho horas, recomendamos extender este plazo,, ya que los moderadores hacen esto de forma voluntaria, podrían estar más de ocho horas. En una parte habla del concepto de honeypot, recomendamos aclarar esto, y después lo que tiene que ver nada más con comparar con otros RIR, solamente para poner un contexto, ellos tienen códigos de conducta, tanto para listas de correo como para los eventos en cada uno de los RIR, y por ejemplo lo definió el directorio en RIPE, en él está, el AFRINIC está trabajando en un código de conducta, no hay un código de conducta que va a hacer para las listas en general y eventos, nada, más allá de eso, la política se podría aprobar, sería de uso exclusivo para la lista de políticas. Lo que tiene que ver con la moderación, en los distintos RIR, sí se reserva el derecho de moderar, en algunos, lo hace el staff, en un caso particular lo hace el moderador en cada uno de los RIR, así que bueno, muchas gracias.

>> Gracias, ahora pedimos a la comunidad que puedan dar sus comentarios respecto a esta propuesta, por favor, al igual de las personas que están en transmisión en vivo, pueden hacer sus preguntas. Que sean breves, recordando que tienen dos minutos.

>> Yo estoy de acuerdo con esta política, también creo que el tiempo de ocho horas es un tiempo corto para el staff o que creemos que el staff también tienen otras ópticas -- ocupaciones, pero una cosa que tengo duda es a causa del incumplimiento del uso aceptable de las políticas, por ejemplo, hay algunas otras formas que se pueden hacer hechos punibles a la gente que incumple, desafortunadamente, tuvimos casos de utilización de la lista para promoción de uno u otro candidato que estaba justamente participando en proceso electoral, entonces sabemos que la lista de políticas es para discutir políticas y no para hacer electoral. Se hay algunas otras formas, que no sea también extender por cuatro años la posibilidad de poner candidatos de uno u otro puesto.

>> En realidad, el tiempo que se ha considerado es en reiteradas ocasiones, porque hay ciertos, la primera vez que incumple no es que tiene esta penalidad, entonces los moderadores evalúan y las reiteradas veces que hayan prometido este tema de cosas, para que de acuerdo a eso se pueda penalizar.

>> Quiero aclarar una cosa, precisamente de este punto, estamos hablando como comunidad y como coautor, efectivamente, en la primera ocasión se habla de un año, es atribución de los moderadores y para eso están elegidos por la propia comunidad para decidir que si alguien reiteradamente incumple puedan poner sanciones mayores. . Luego, comentar algunos aspectos del análisis de impacto y la cuestión es que el análisis de impacto, era de la versión anterior, y algunos de los puntos, que a pesar de que solo eran recomendaciones, están resueltos, por ejemplo, el plazo de ocho horas, hemos puesto aproximadamente, con lo cual evidentemente es para poner una guía de tiempo, lo que se espera es que no transcurran dos días, si en lugar de ocho horas son 12 o 14, no pasa nada, y en cualquier caso, se dice en el texto de la propuesta es que la moderación la harían este caso no solamente los moderadores, sino con el

apoyo del staff, sino hablamos de que una sola persona se quede en dormir todo el fin de semana, hay un número de personas que podrán estar moderando. Con el hecho de poner aproximadamente se podría entender perfectamente, y es aceptable, según tal está redactado, la propuesta, durante un fin de semana los mensajes no pasan porque hay una situación, es aceptable, lo que no es aceptable es que eso fuera a ocurrir dentro de una semana completa, creo que eso se entiende perfectamente y no creo que sea un impedimento para que alcance consenso, la propuesta. Los honeypot, me resulta extraño que seamos concisos en los textos de las propuestas, tengamos que aclarar lo que son honeypot, se explicado la lista y en el staff, se puede poner como información adicional, es como si pidiéramos que cada vez como si pudiéramos la palabra routing.

>> Vamos con el comentario de Ricardo, por favor.

>> Perfecto.

>> En un primer momento, felicitar a los autores por las propuestas, es algo que ya han dicho que es necesario, tenemos la lista hace tiempo y es necesario tener un código, pero tengo algunos de los comentarios, varios de ellos, ya han enviado la lista, de acuerdo con el texto, está en contra de la propuesta, estoy de acuerdo con la idea, pero no estoy de acuerdo con algunas cosas. Hay algunas cosas que son difíciles o si no imposible de implementar, como por ejemplo, evitar que una persona ignore la sanción, utilizando otra dirección de e-mail, muchas veces puede ser difícil o quizás imposible, entonces creo que es complicado eso, entonces, el texto habla del uso aceptable de la lista de discusión, pero hay puntos en el texto que va más allá de la lista, por ejemplo, habla de cómo LACNIC debe publicar los archivos de la lista, pero también lo que me preocupa más, que habla del uso de otras estructuras, de otros mecanismos que quizás están fuera del control de LACNIC Romano creo que quepa en ese texto, si en el futuro se utilizan otros mecanismos y se crean las reglas para el uso de otros mecanismos, creo que cabe aquí que precisamente es el uso de la lista. Y no estoy de acuerdo, y algo claro acá, el uso de la palabra censura, esto crea una idea de que LACNIC pueda hacer algo mal, y lo último, muy rápido, habla de una suspensión automática por incumplimiento, no sé cómo se haría automáticamente.

>> Perdón, gracias, Ricardo.

>>, En realidad, en los comentarios que acaban de hacer, se han conversado algunos de ellos, de los que recuerdo rápidamente, igual el tema de la palabra censura, que es lo último que decías, se había comentado con Jordi, tratábamos que en una sola palabra tratar de englobar, porque si empezamos a detallar con cada una de las palabras, quizás se puede quedará algo por fuera. Lo primero que decías, que es casi imposible, si nos ponemos a pensar desde ese punto de vista, necesitamos partir de algo y seguir afinando y trabajando más adelante y luego presentar una nueva propuesta que corrija o mejore la que actualmente no existe, la idea es contar con algo y partir de algo. Existen otras cosas que han sido respondidas en la lista y en el debate, considero que, desde cierto punto, la idea principal para nosotros es arrancar de algo, es necesario contar con un tema de regulación que no existe, a eso sabemos que muy bien se le puede seguir trabajando y se le puede mejorar, pero arranquemos con algo.

>> Gracias, Edwin. Tenemos algún comentario de la transmisión en vivo ¿no? Perfecto.

>> Hola, Gianina Pensky de LACNIC, nada más quería también volver a dejar que en parte del análisis de estas que está publicado, y también dice que se recomienda aclarar cómo validar, que dice en la política y los cito: "en el intento de fraude, mediante la utilización de correos alternativos y se considera un incumplimiento", y otro punto que dice que el incumplimiento, utilizar la lista para recopilar contactos de los participantes en la misma, el uso de las mismas para enviar spam. Lo que ponemos ahí es que recomendamos que nos aclaren cómo validar eso, sino eso nos retrasaría un poco en lo que es la implementación. Gracias.

>> Tenemos tiempo para una sola persona más, no sé si Nicolás que no ha participado quiere decir algo. Adelante, Nicolás.

>> No tenemos tiempo para tres más, Nicolás, no hablaste, me parece justo.

>> De lo que hacemos referencia, Gianina, se dio en la última ocasión, inclusive puntualmente en mi caso, recibí un correo de una invitación a apoyar a un candidato de un contacto que ni siquiera había relacionado antes, entonces sabemos que cuando alguien envía un correo o la gente que está activa en la lista, los posibles receptores utilizan esa idea de recopilar correos y reenviar información o una invitación de apoyo a un candidato, entonces, cuando vemos que se puede hacer con un correo indistinto a los de LACNIC, es que alguien envíe o que tenga un correo o que hago una participación en algún momento cuando hay la solicitud de apoyo les va a llegar, como fue en mi caso, es algo muy claro desde el punto de vista en el que sucedió la última vez, entonces esa es la sugerencia en cuanto al comentario que ustedes habían hecho.

>> Gracias. Nicolás de Uruguay, yo creo que no es necesario regular todo, absolutamente todo, los comportamientos en las listas tienen mecanismos de autorregulación desde ese punto de vista no estoy a favor de esta política, creo que tiene varios potenciales aspectos que, en mi balance, son más negativos que positivos. Por ejemplo, en algunos casos excede la función de los moderadores y la función de la lista, y dice que sobre la lista o cualquier otro mecanismo que existe también se aplica lo mismo, eso no se puede, directamente, no podemos hacer una norma para la lista. Después, también pone a los moderadores en una posición muy de fiscalizadores, más allá de la función del moderador, por ejemplo, dice que tiene que tener en cuenta aspectos culturales y de idioma, y en ningún momento se dice o se exige un moderador que tenga la capacidad de tener en cuenta los aspectos culturales y de idioma a la hora de definir si un comportamiento es adecuado o no en la lista, y creo que excede la función de los moderadores. Y después, en muchos casos, la fórmula que está planteado, creo que va a desestimular la participación de la gente la lista. Nuevo, en general, en las listas, si alguien tiene una actitud que se entiende como no favorable, no solo los moderadores lo van a decir, lo puede indicar cualquiera que esté en la lista, hay veces el trabajo sucio es mejor que lo haga alguien de la vista y no moderador, hay que tener en cuenta la realidad y dejar que se auto regule un poco la lista en lo referente al comportamiento. Cesan puede haber un buen comportamiento en la lista, pero no una política tan dura.

>> Gracias, Nicolás. Ahora bien, ¿tenemos otros comentarios?

>> Respecto a lo que comentas, en verdad, quizás los moderadores en este momento no tienen una herramienta o no se pueden basar en algo que está

escrito, la idea es que con esta política cuenten con una herramienta e inclusive las personas que forma parte de la lista sepan que tienen que dirigirse a una política de uso en el que hay sanciones por incumplimiento, incumplimientos que se han dado ya, no es que se han dado, se han dado en reiteradas ocasiones, entonces la idea es contar con algo que permita de cierta manera evitar que estas personas que en reiteradas ocasiones han hecho mal uso de la lista, a pesar de que todo el tiempo estuvo abierta y no tenía un uso adecuados, la han sabido mal utilizar, y no creo que esto aleje a la comunidad a que participe de la lista, sino más bien, es como una invitación a cenar, entonces tienes que adecuarte. Llevar a participar de la lista, la idea es que lo hagas bajo un cierto reglamento, que tampoco es que sea demasiado estricto en realidad, tratamos que lo que está suscrito ahora simplemente incentive a que participen de manera correcta y que se le dé el uso adecuado a la lista.

>> Vamos a tener un minuto más para otro comentario porque dejaremos la 2018 7 para el otro módulo después del almuerzo, un minuto.

>> Básicamente, la cuestión es que muchos de los comentarios que se han hecho estaban resueltos en la conversación que se ha dado en la lista, Edwin ha comentado el tema de la censura, lo que no podemos es decir que no me gusta esa palabra y parece fea, es más fácil poner un texto corto que 20 frases, igual con muchos de los comentarios que ha hecho Nicolás, realmente de lo que se trata es, por ejemplo, la cuestión de otras herramientas, lo que estamos diciendo básicamente es que hoy el medio principal de contribución al desarrollo de políticas es la lista, y que se mañana en lugar de la lista es un foro, se siga la misma política, no se trata de decir que vamos a imaginar qué cambia, tiene su momento se ve que ese foro requiere otra política, que yo creo que no, porque la política debe ser la misma, se podrá modificar, pero creo que salgo razonable pensar y es una recomendación que nos hacen el estar de los RIR, sugerir un correo electrónico es válido, pero mañana todos vamos a colaborar por medio de Twitter, pues lo dejamos ya de alguna manera preestablecidos usa.

>> Gracias.

>> Estoy de acuerdo que hay que partir de algo sencillo y hay que poner el control o algo así a otras plataformas que quizás no es para nada de algo sencillo. Y vuelvo a insistir, un punto que creo que no fue contestado, en el texto indica que, en el primer incumplimiento, la sanción será automática, no sé cómo se hará eso.

>> En la sanción que está especificada que, en el primer incumplimiento, al llamarla automática, no necesariamente tiene que ser en ese instante, sino que sabemos que de forma casi instantánea o tratando de que los moderadores detecten que se ha dado un incumplimiento Alan la sanción, a la vez que están indicando a la persona que ha incumplido la política con el envío de un correo electrónico o notificación.

>> Dos segundos para declarar automático, es una cuestión de semántica, creo que la producción ha portugués se está entendiendo mal, no quiero decir que sea un aparato automático que haga la sanción, sino que automáticamente se va a sancionar lo que se incumple. Es un problema de lenguaje.

>> Oscar Robles otra vez por acá, quiero hacer énfasis sí que los detalles no están claros en la parte de cómo identificar que una cuenta de correo ha sido tomada de los recipientes para después bloquear las, corremos el riesgo que nosotros de manera unilateral definamos el mecanismo de implementación o simplemente por los riesgos que vemos en la implementación, por lo cual, si bien la política establece los autores que la aplicación es inmediata, realmente dependemos de esas definiciones, y si esto no está, corremos alguno de sus dos riesgos, una implementación definida bajo sus propios criterios.

>> Quiero aclarar un punto de esa parte que están del texto de español, no es de portugués, da la idea de que algún mecanismo hará la sanción de forma automática es eso.

>> Gracias, ahora vamos a proceder a medir la temperatura en la sala. Las personas que estén a favor o de acuerdo con la propuesta LAC 2018, levante la mano. Muchas gracias. Ahora, por favor, levante la mano las personas que estén en contra de esta política. Muchas gracias, pueden bajar la mano esta propuesta aún se encuentra en la etapa de discusión inicial hasta el 12 de junio, luego de que culminen las ocho semanas de discusión, tendremos dos semanas hasta el 26 de junio donde los moderadores comunicaremos a la comunidad si la propuesta alcanzó consenso o no.

>> Vamos a ir al almuerzo.

>> Bien, los invitamos a todos a pasar al almuerzo y les informamos que es en el restaurante la brisa y el Caribe, a quien el hotel Bávaro Beach. los trenes van a estar esperándolos a fueran para quienes deciden. Los esperamos a las 14:00 horas nuevamente para seguir la discusión, a las 14:00, gracias.

>> Buenas tardes para todos, vamos a continuar con el foro público de políticas para LACNIC.

>> Bueno, gracias por volver a tiempo, esperamos hayan disfrutado del almuerzo. Vamos a continuar con Jordi Palet que va a presentar la política 2018 siete versioón cinco, subasignación de IP versión seis. Gracias.

>> Bueno. En la política de IPv4, a la hora de asignaciones directas de LACNIC a usuarios finales se está hablando de subdelegación y explícitamente se prohíbe que esa subdelegación se haga a terceras partes. Sin embargo, en la política de IPv6 no tenemos un texto escrito que prohíba, exceptuando el caso específico de las micro asignaciones. Pero, por otro lado, cuando leemos el manual completo en lugar de ir a la sección de IPv6, en la parte de definiciones, el punto 1.9, asignar, que hacer las definiciones, está afectando las políticas de LACNIC explícitamente, las prohíbe y dice que no pueden no es para ser subasignadas a otras partes. Bien, ¿cuál es la situación? Que en el caso de IPv4 no es problema porque generalmente se utiliza NAT, por ejemplo, una universidad que reciba recursos, aunque lo entregué a terceras partes como los estudiantes o visitantes u otros casos similares, una empresa a los empleados, como les entrega direcciones privadas no les afecta. En IPv6 no tenemos direcciones privadas, ocurriría igual si una universidad tiene suficientes direcciones públicas y entrega estas públicas. En el caso de IPv6 hay un RC reciente que nos permite y tiene lógica que en

algunos casos se entregue no solamente una única dirección sino un /64 completo, porque puedes tener un PC o un laptop con máquina virtual y de esa manera entregas direcciones IPv6 a cada máquina virtual. Bien, algunos casos en los que estos puede ocurrir, los he mencionado, por ejemplo, los hotspot cuando no es un ISP sino una comunidad que ofrece servicios, por ejemplo, gratuitos, es el caso que esa política surgió en RIPE en 2016, que una comunidad se veía obligado a hacer un ISP y evidentemente el coste no es el mismo y eran unos servicios gratuitos, con lo cual no tenía sentido. Invitados son platos, tecnologías y compañías que proporcionan servicios en la red al usuario, usos de prefijos, aquí hay que aclarar. Compañías que proporcionan servicios, como el ejemplo de una compañía que da servicios de video vigilancia en la universidad, con terceras partes. Lo comentado antes, el uso de prefijos completos para una sola máquina, hay casos similares, son solo ejemplos. ¿Qué estamos haciendo? En este caso que es un poco más largo, he preferido mantener el texto de la propuesta para que se vea y lo que he hecho es resaltar en negrita, veo que se ve bien la pantalla, el segundo párrafo, el único que cambiamos, la asignación de espacio y direcciones es solo para el uso por el receptor original de dicha asignación, así como para dispositivos de terceros, siempre y cuando operan dentro de dicha infraestructura. ¿Qué quiere decir eso? Lo que quiere decir es que hacemos una exclusión, de tal manera, que cuando haya dispositivos de terceros, pero están dentro del ámbito de la red del que ha recibido la asignación por parte de LACNIC, está permitido, no se considera subasignación. Bueno, hay detalles adicionales, que para evitar duplicidad de textos y evitar confusiones, eliminamos un trozo de texto que aparece en dos partes de la política de IPv6, de IPv4 por un lado y de IPv6 por el otro. Luego hay un detalle de corrección gramatical que no tiene mucha importancia. Creo, no recuerdo bien, pero en el análisis de impacto coincide que esto podría hacerse de forma inmediata, tampoco es problema, si se demora, y como referencia lo he comentado antes. En Rip hemos tenido un cambio similar en 2016 se hizo esa propuesta, se tardó varios años en consensuar. Esto se está discutiendo actualmente en AFRINIC y en APNIC y ha tenido un cambio equivalente. En ARIN se busca el consenso de la comunidad y no coincide con lo propuesto, pero más o menos se resuelve. Al final se hace el análisis de impacto.

>> Bueno, en cuanto al análisis de impacto, bueno, lo que explico un poco Jordi en cuanto a la aplicación sería asignaciones al usuario final, se modifica en el manual, también está la presentación, en la sección de definiciones, anuncia el manual que especifica el término asignar y se harían modificaciones en esas otras acciones para que quede todo coherente. ¿Algunos comentarios? Para tener en cuenta, lo que se define es el término asignar, como decía, que es delegar, dice que en esta propuesta asignar es delegar espacio de direcciones a un usuario definió dentro de la infraestructura. Lo que se decía antes, el uso dentro de la infraestructura de Internet. Indica que no está permitida la subasignación a terceras fuera de la infraestructura y también incorpora algunas correcciones. Una recomendación, aunque no quiere decir que esto impida la implementación de la propuesta, es solo una recomendación para mejorarlo. Definir el alcance al decir dentro de la infraestructura, en el caso de una entidad de gobierno en pro de cuál sería la infraestructura de gobierno. Etcétera. Eso es todo. Gracias.

>> Bueno, muchas gracias Jordi, por la presentación, gracias a Gianina. Invitamos a la comunidad para que haga comentarios, si tienen alguno.

>> Yo tengo un comentario respecto al análisis de impacto, de este último punto que comentó Gianina. Tal como está escrito en análisis de impacto, da la sensación de que un gobierno pueda recibir espacio de LACNIC y un gobierno como tal no puede, podría recibirlo una entidad de gobierno, no podría recibir espacio, pero porque Perú como tal no tiene código de identificación fiscal sin embargo podría ser el ministerio de telecomunicaciones de Perú, por decir algo, lo invento. Es importante porque si se interpreta como gobierno frente a una organización concreta que obviamente tendrá su red definida, aunque tenga cobertura todo el país, no pasa nada, lo que está claro es que solamente tendría sentido esto si se aplica dentro de la infraestructura de gobierno, perdón, del ministerio de Comunicaciones de la red que tenga. No de otras redes. Lo lógico es que una institución del calibre de un ministerio que va a dar espacio por ejemplo a sus diferentes subdelegaciones con sus ministerios o cómo lo llamemos, en ese caso no le concierne esta política, porque debía ser un ISP, porque va a delegar a otras entidades.

>> Gracias, Jordi. ¿Algún comentario? Invitamos a las personas que están en el web cast a que escriban sus comentarios, una persona presente los leerá al micrófono. No hay comentarios. Bueno, vamos a pasar a medir la temperatura de la sala. Vamos primero a levantar las manos las personas que están de acuerdo con la propuesta 2018 siete versión cinco, clarificación de subasignación para IPv6 y que la mantenga levantada un momento. Muchas gracias. Ahora les vamos a pedir que alcen las manos, por favor, las personas que están en contra de la propuesta 2018 versión cinco, clarificación de subasignación para IPv6. Bueno, muchas veces. Esta propuesta culminó en su etapa de discusión inicial el 12 de febrero y los moderadores tendremos dos semanas, o sea que en la fecha tope sería 22 de mayo para decidir si la propuesta llegó a consenso en base a la discusión que hubo aquí en la sala, más la discusión en la lista. Muchas gracias a todos, pasamos con lo siguiente.

>> La siguiente propuesta es 2019 versión cinco, los secuestros BGP constituyen una violación de las políticas. Jordi va a presentar.

>> Muy bien, bueno. ¿Cuál es el objetivo de esta propuesta? Esta propuesta lo que busca es explicitar que el secuestro de recursos es un acto contrario a las políticas. Esto ni más ni menos viene a decir que al igual que cualquier otra política hay que cumplirlas y esa es la realidad, es decir, todos los miembros de LACNIC están sujetos al cumplimiento de las políticas. Estamos buscando que la propuesta, de alguna manera o la política si se llega implementar, esté preocupándose de accidentes. Lo que típicamente hablamos de que, si alguien se equivoca porque su SNC parece al de otro, está incumpliendo las políticas. Sino que se trata de que aquellos casos y de forma muy garantiza que efectivamente se justifica o se confirma, que es intencionado y además repetitivo, es decir, es fundamental porque da la sensación, con la discusión que ha habido en la lista que -- no se está leyendo la propuesta completa, además hemos intentado resolver muchas de las dudas surgidas, por eso hemos publicado la versión dos hace 10 días, aproximadamente, pero creemos que se está interpretando como que cualquier cosa se puede considerar un secuestro. No, tiene que ser muy evidente, de forma garantiza de quien está secuestrando recursos de otros miembros, este incumpliendo la política. Si hay la más mínima duda no se considera. Es decir, tiene que ser perfectamente definido que efectivamente se ha producido un secuestro, además reiterado de recursos, alguien que podría darse el caso incluso de que alguien que está haciendo un secuestro de recursos a propósito, aunque se tenga muy claro, como es

la primera vez no se tendrá en cuenta. Eso es un poco la idea de la propuesta. Bien, hemos intentado definir que esto es relativamente complicado, hemos intentado definir lo que es un secuestro y un secuestro bajo el punto de vista de la propuesta es el hecho de anunciar recursos a otras redes, alquilarlos o venderlos, sin el consentimiento del titular del uso de dichos recursos. Básicamente el concepto es el siguiente, si eres miembro de una asociación con el caso de LACNIC y tienes unos derechos de uso y las políticas están diciendo en diferentes partes del manual que tienes derecho exclusivo de uso de los recursos asignados, lo que no es razonable es que otros miembros puedan evitar, aunque sea de forma temporal, aunque sean cinco minutos, de forma intencionada, a evitar que tú uses de sus recursos. Eso es lo que entendemos como un secuestro. Insistimos que no buscamos afectar lo que llamamos secuestros no deliberados, no intencionados, sino que realmente sean perfectamente y de forma definitiva sentenciados como deliberados. Sabemos que hay iniciativas y se ha discutido como maneras y R PKI, qué sucedería si alguien logra saltarse ese RPKI. Aunque lograda vencemos una identificación de esto, eso no evita que se puedan realizar intentos, sin son intentos no se van a juzgar, pero estos intentos se convierten en que se cumplen. Se trata de evitar eso. Por eso podría ocurrir que alguien abuse-C de los routers de una entidad, evidentemente esa entidad no sería responsable, pero si se demuestra que ha sido otro miembro el que ha usurpado los routers, podría considerarse. Bueno, casi voy a pasar para explicar hasta qué punto es muy garantiza intentado hacer un gráfico que explica el proceso por el que pasa una definición de lo que es un secuestro. Entonces el primer punto es que solo el afectado, nadie más, sobre el afectado poder portar ese abuso, ese secuestro. Una vez que se ha reportado hay una notificación a las partes implicadas, solamente si hay datos suficientes para verificar el secuestro. En el momento que haya un dato que no sea suficiente se cancela el reporte. No sirve, no continúa el proceso. Cuando digo que no continúa es la línea que está naranja, debajo de cada fase. Yo creo que se ve perfectamente que lo que está por debajo es que simplemente se desestima, no sigue el proceso. Una vez que se confirma que están todos los datos y las partes implicadas han sido notificadas se verifican los datos históricos y se inicia la investigación por los expertos que define la propuesta como se selecciona. Si los expertos de nuevo deciden, en ese momento, que no es suficientemente justificativo, de nuevo se queda desestimado. Los expertos elaboran un informe de conclusiones y ellos mismos, a la vista del informe, si no están de acuerdo, si no hay mayoría de los expertos, también pueden desestimar el caso. La parte acusada podría objetar y proporcionar información adicional, que también lo ha podido hacer en el tercer cuadrado, digamos, es decir, tiene dos momentos desde que se le piden, se les notifica a las partes implicadas y luego de nuevo aquí puede objetar, quiero recordarlo, digo de memoria, un plazo de dos semanas una vez elaborado el informe, puede objetar a esa información. De nuevo, con las objeciones, los expertos pueden decir que no hay caso. Se me ha olvidado aquí un punto que acabo de recordar. Bueno, lo mencionaré ahora. Hay otra siguiente fase y es que, si con las objeciones los expertos dicen que mantienen el informe, hay un procedimiento de apelación y el procedimiento de apelación evidentemente pueden dar lugar a la desestimación del caso. Pero, además, una vez que se decide esa apelación, hay una publicación del caso de forma pública y cualquiera de la comunidad podrías ir que se han equivocado. Es difícil que ocurra porque el propio que supuestamente ha causado el secuestro o ha efectuado el secuestro, previamente, habrá tenido tiempo de objetar. Y si objeta y tiene dos semanas y él no está seguro de lo que ha pasado y no entiende lo que ha ocurrido y llega que haya habido un secuestro, podrías pedir a

la comunidad y me están acusando de un secuestro, yo no he sido, ¿alguien entiende lo que ha pasado? Hay un sistema muy garantizado a muchos niveles, estoy contando hasta seis pasos en los que el informe se puede desestimar. Si el informe, bueno, hay dos fases, una vez presentadas las objeciones, si el presunto secuestrador no apela, directamente se confirma el informe, alguien que no apela será por algo o alguien que no responde con objeciones, será por algo, seguramente es que sale que no puede meterse porque realmente lo hizo. Aquí, evidentemente, después de la fase de apelación si ha llegado a apelar y aun así los expertos, que son diferentes de los del primer grupo de expertos, que no lo he explicado, hay dos tipos de expertos, evidentemente se confirmaría también y a partir de ahí solamente, cuando se confirma o se ratifica este informe, después de todas las fases se dice que ha habido un incumplimiento. un minuto más.

>> La política no entra decir lo que tiene que hacer LACNIC en caso de incumplimiento. Nosotros no decimos -- que como ha incumplido, ahora mismo le cancelan la cuenta y le retiran los recursos. Lo que estamos diciendo es que se diga que ha habido un incumplimiento y a partir de ahí el resto de los documentos legales o políticas de LACNIC decidirá lo que se hace. Que además es lo razonable, porque ante un incumplimiento de cualquier política ya tenemos una política que es el punto siete del manual, que nos dice que puede haber una recuperación de recursos si esos persisten, etcétera. En el caso de, por comparativa, y porque además vamos a hablar de lo que hemos hecho en otras regiones, creo que lo tenía, voy a saltarme esto, no sé si lo he llegado a poner. En otras regiones estamos presentando esta propuesta y, evidentemente, por eso, el caso de RIPE dice que solamente se puede hacer esto, si alguien cumple y mañana ya no, tiene que incumplir muchas veces la misma parte del manual, tiene que verse reiterado y a propósito, no hay posibilidad, vuelvo al gráfico de que no sea no intencionado. Con eso de momento nos vale.

>>Gracias, Jordi, llamamos al staff para presentar el análisis de impacto.

>> Bueno, en cuanto al análisis de impacto, haré un resumen. Este análisis es una versión anterior, ya que cerca de la fecha del evento se cumple una nueva versión. La aplicación sería ante un reporte, un anuncio no autorizado, entonces se modifica en el manual, hay una nueva sección, hay unos comentarios qué suceden con los secuestros de los que no son miembros, es muy difícil adjudicar, por lo cual estos días se gestionan a través de un centro un CSIRT, especializados en nuevas prácticas de cómo manejar incidentes de seguridad. A totalmente es LACNIC cuenta con WARP que recibe este tipo de reportes de anuncios no autorizados, les mostramos algunos números, por ejemplo, en el 2019 hasta hace poco, tuvimos tres reportes de anuncios no autorizados que han sido resueltos, y uno que en su momento se dejó de anunciar. Con respecto al impacto legal, no existen pruebas absolutas para determinar un secuestro, sino varios indicios. Entonces, también, es importante tener en cuenta que LACNIC inició proceso de revocación, tendremos que tener una prueba fehaciente de esta, que en este caso no la tenemos sino un conjunto de indicios y podría traer entonces consecuencias muy graves para LACNIC en caso de que se actúe en base a indicios. Podría haber casos de falsos positivos en los cuales se proceda a revocar recursos y esto implicaría una mayor responsabilidad jurídica y financiera para este grupo de expertos y también para LACNIC. En cuanto a recomendaciones, se reconoce que un incidente de un secuestro de rutas se indica como un incidente de seguridad, sin embargo, esta política entra en detalles que entendemos

que deberían ser manejados por un centro de incidentes de seguridad. LACNIC gestiona este tipo de incidentes a través basados en la buenas prácticas establecidas, aquí les muestro en la página de WARP, tenemos un formulario en el cual se puede reportar un incidente de seguridad, específicamente tenemos en la categoría de prefijos no anunciados, no autorizados, de hecho no se pone secuestro porque no podemos determinar que es un secuestro, sino para ser correctos con el reporte se pone anuncio no autorizado y también hay un correo de contacto para poder hacer algún reporte. En cuanto, también, es importante también decir que entendemos que hay que ser muy cuidadosos con qué definimos que es la responsabilidad de un registro original como parte de su administración de los recursos numéricos más importante tener claros las fronteras para las políticas. En cuanto a algunos comentarios, en partes de la política, hay una parte que hay líneas de acción, que dice que los centros de respuesta van a publicar el informe y es importante tener en cuenta que los centros de respuesta manejan la información de forma confidencial. En la parte de grupo de expertos, entre los CSIRT un manejo de equipo de confianzas de expertos que se puede escalar a consulta de otros CSIRT, en cuanto a procedimiento, LACNIC, y en algunos expertos no queda claro, cómo definir la experiencia de este grupo de expertos que habría que seleccionar. En cuanto a procedimiento, no le permite LACNIC tomar acciones en el caso que sea necesario. En cuanto a posibles objeciones y apelaciones, es un poco que tiene que ver, dice que se toman tiempos que van un poco más de lo esperado, que podrían indicar grandes impactos a nivel de seguridad.

>> A continuación vamos a escuchar los comentarios de la comunidad. Recuerden decir el nombre.

>> El análisis de impacto está hecho sobre la versión anterior. Bien. Muchos de los aspectos que comenta el análisis de impacto está resuelto en la versión dos, temas concretos que puedo comentar ahora mismo es la persona que en realidad inició esta propuesta y que me involucro de alguna manera de ellas, Carlos Friacas de Portugal, es el responsable del CSIRT, el mayor apoyo que está teniendo esta propuesta en RIPE, es precisamente de ese sitio. Se ha definido cómo se selecciona la cualificación de los expertos, esto lo hemos definido en la versión dos, hay muchas cosas que creemos que están contestadas en la versión dos. Por otro lado, yo, evidentemente, desconozco el funcionamiento del WARP de LACNIC, pero en estos días, y concretamente hubo un caso que me llamó la atención, ayer me comentaron durante la bienvenida, que alguien que, desde el norte de Argentina, está reportando el secuestro de sus recursos desde Bolivia y se va hace meses y nos está resolviendo, y eso no me coincide con los datos que veo del WARP. No me ha autorizado, salvo que esta persona esté aquí, no me han autorizado a dar estos datos, pero sé que hay varios casos, realmente creo que hay algo de desconexión, no digo que se esté haciendo bien, probablemente que los datos que estamos recibiendo del WARP no está manifestando la situación real, doblemente hay muchos más secuestros de los que realmente se están diciendo. Hay que tener esto en cuenta, y evidentemente de lo que se trata de discutir una propuesta, y no hay que rechazarla directamente porque sí, porque hay que explicar las cosas que se pueden mejorar, cambiar y cómo llevar la propuesta a un buen término. Creo que muchas de las opiniones no van en ese sentido.

>> Estaba a ser una propuesta que va a tener mucho debate, les pido, las filas, por favor, respeten los tiempos, no más de dos minutos por comentario, no hagan diálogo de uno contra uno.

>> Buenos días, desde Guatemala, el año pasado nosotros tuvimos dos incidentes con anuncios no deseados de este tipo, uno fue con una LAN Nautilus y Telefónica, empezaron a anunciar nuestros rangos, se habló con ellos y se cree que fue un problema de configuración, y tuvimos otro caso en particular, un competidor asociado competidor, que de repente comenzó a anunciar nuestros rangos, lo llamamos, discutimos con ellos, ellos no lo aceptaban, al final de cuentas lo aceptaron y lo dejaron de hacer. Considero que en gran medida era porque la persona que estaba haciendo la configuración tenía no muchos valdrá un en el tema del BGP, pero mi sugerencia es que se pueda reportar en el WARP, pero si es algo que una entidad hace repetidamente dentro de un periodo de tiempo, se pueda poner algo así como un anuncio, esta empresa o esta entidad construyó una página de LACNIC, es un ofensor repetitivo, de manera como un aviso, más que de seguridad, como un aviso que las personas o las entidades que tengan relación con ellos, tengan cuidado con sus prácticas. Entonces, pasando el proceso del WARP, que se hagan anuncio por parte de LACNIC, está gente no está respetando la comunidad.

>> Agradezco tu comentario, esto lo hemos recibido en RIPE, que esto estaría muy bien, precisamente porque cuando solo hay indicios, evidentemente, el proceso no sigue, y eso contradice lo que ha visto el análisis de impacto, y si hay indicios, no va a continuar, pero por lo menos en esos casos, que se ponga de manifiesto, cuando son repetidos, que estos señores no saben, les vamos a ayudar, vamos a André mancha RPKI, y a pesar de eso, se están equivocando, siempre, por lo menos que sea público, porque los informes pueden llegar a ser públicos en esos casos, y de esa manera, quien no quiera contactar con ellos, no lo haga.

>> Nicolás.

>> Creo que él estaba primero. Bueno, Nicolás de Uruguay. Creo que ya fue bastante discutido en la lista, muchos de los que están acá conocen mi opinión sobre el tema, pero quería agregar algunas cosas en base a la versión dos, que creo que es más complicada que la versión uno. Todo el tema de definir en el mundo de Internet, que está basado, no es un modelo de este tipo de democracia republicana con separación de poderes, es un modelo multistakeholder en la hora de opinar y definir su postura, el solo hecho de definir un grupo de expertos ultrasecreto que nadie conoce y nadie sabe quiénes te han, ya es, creo yo, bastante nocivo para generar en este ámbito. Esta acerca del párrafo que define cómo se crean el grupo de expertos y todo eso. Después, tener implementado todo este mecanismo para algo que es imposible fiscalizar porque al final del día yo puede decir que lo hice por accidente, la primera o la segunda vez lo puedo decir, aunque no lo haya sido, entonces, el tener eso en ese lugar y no poder fiscalizar porque es imposible que se fiscaliza en, no tiene legitimidad ni LACNIC ni ningún RIR para fiscalizar, no hay una jerarquía internacional que le otorgue la potestad de fiscalizar a ese nivel, creo yo. Se debe tener una normativa.

>> Gracias, Nicolás.

>> No es así, porque tenemos en muchos puntos del manual de políticas que pasa lo mismo, que no podemos comprobar al 100%, no es un argumento de peso en contra de la propuesta. Respecto del grupo de expertos, no es nada secreto, se está diciendo en el procedimiento, en la versión dos lo hemos aclarado, cómo se seleccionan y de una forma clara y los va a

seleccionar la comunidad igual que se seleccionan los moderadores. Es un proceso abierto.

>>, Arturo, Jordi, no sé si podemos hacer para que haya más comentarios y luego tú.

>> Puedo tomar notas.

>> Yo creo que ya conocen mi procesión, estoy en contra de la política, al menos por unas cinco razones diferentes, creo que una de las más importantes, creo que el foro de políticas sea un lugar donde definir prácticas operativas, otras son las que mencionó Gianina, la viabilidad de LACNIC y las personas que puedan hacer esto, no se puede comprobar si el hijacking fue a propósito o un error, y otra de las cosas que una política no tiene ninguna repercusión, no funciona para mucho, contrario a lo que dice Jordi, no creo que esta política tenga más efecto en contra de los hijacking, como MANRS, filtrado o RPKI, aunque no son perfectos, tienen mucho más potencia que los hijacking y una política básicamente no hace demasiado. , Tengo algunas otras que no me acuerdo en este momento por ahorrar tiempo, y eso creo que. Y la última, la comunidad de RIPE es un poco diferente al APNIC de registro, la comunidad extendida que platico Oscar hace rato, es posiblemente un buen lugar para definir prácticas operativas, pero no tenemos los mecanismos porque proceso de políticas está un poco ambigua de qué es, en mi parecer es el proceso de definición de las políticas de asignación de recursos de números y para cosas operativas, que RIPE City L-- los mecanismos como el grupo de abuse-c. entonces, no creo que sea fácil decir es que en ese se hizo, lo hacemos en LACNIC.

>> Gracias.

>> Graciela Martínez de LACNIC. De WARP. Lo que quería aclarar es que nosotros, en los casos que dijiste que te reportaron, a nosotros no nos reportaron ninguno de esos caso de Argentina, así que los invito a que puedan hacer esto a través de la casilla o si no a través del sitio web que mostraba Gianina, nosotros todos los reportes que nos recibido de posibles, en realidad no son hijacking, nosotros lo catalogamos como anuncios no autorizados, los hemos canalizado por los correspondientes contactos y todos se han resuelto de forma amigable entre las partes. Nosotros negociamos entre las partes para que puedan solucionar estos anuncios. Así que les pido que si tienen reportes, que lo hagan a través de los canales formales de WARP.

>> La persona que lo reportó ayer, yo le insistí que lo reportará, y me dijo que lo estaba reportando y no estaba teniendo resolución, lo que me autorizo es darle al staff los datos, luego hablaré contigo a lo largo de la semana y te comento para que hables con esa persona.

>> Perfecto, si lo reporto, como que no me queda muy claro, pero estamos a las órdenes.

>>Ya indicaba en la lista que estoy en contra del texto, comprendo que es un problema, es un problema serio, pero hay diferentes maneras de solucionar de esta, y esta no es la mejor, porque traer riesgos financieros y legales a LACNIC de manera enorme. Comprendo lo que pasó al amigo de Guatemala, pero hay otras formas de buscar solución, incluso formas legales, solicitar a LACNIC que publique información acerca de una empresa es complicado, es como LACNIC acusando a alguien y eso trae

riesgos financieros y legales a LACNIC porque uno se puede sentir ofendido, por más de que haya pasado algo, poner a LACNIC en la condición de acusador es arriesgado. Hay varios puntos que me parece complicados, que se utilicen nombres de expertos, y cómo se compraba que es un experto en algo, no hay vinculación legal, estos pueden cometer errores, pueden actuar de formas deshonestas, se indica autorización de bases de datos para contestar las frutas, pero estas bases de datos existen fueron creadas para investigación y no para pruebas de crímenes o para algún delito o alguna situación que no sea correcta. No hay garantías de que la información que esté ahí esté con la fecha correcta, no son bases que se puedan utilizar para esta. Creo que es mejor capacitar, al capacitar un proveedor para que se solucione estos y otros problemas, se crea una Internet mejor y la política esta busca pulir, y creo que los RIR tienen acciones de capacitación.

>> Yo como organización nueva tuve un incidente muy particular, me dieron los recursos, y anunciados en otros países, fue algo extraño, pero lo que quiero ser claro, es que, si vas a hacer esa regulación, primero empiecen con los recursos devueltos, los recursos que no deben de ser utilizados y si alguien de aquí, miembro y socio LACNIC que lo utiliza, yo lo puedo ver como competencia desleal, uno tiene ahí las situaciones y luego que se agarren estos recursos que nadie utilizan, estaría mal. Y si les hablan de un grupo de CSIRT que podría ser un grupo de expertos, yo creo que el grupo de amparo de LACNIC WARP, creo que es el equipo adecuado que podría ser encargado de este aspecto, y, por último, cualquier otro organismo que se ve afectado con esto, se debe reportar, si se quedan callados o tratan de arreglar de una manera muy abajo, pues estamos siguiendo con esta mala práctica. Yo creo que en ese caso estoy de acuerdo con la propuesta.

>> Tenemos un comentario del staff.

>> Me gustaría ver un poco el caso en particular de por qué tenemos un sistema de monitoreo que verifica los anuncios, que non asignados a LACNIC para que nosotros inmediatamente abramos el caso, pero totalmente como hace dos años que tenemos un monitoreo, que nos tiene alerta de todos los bloques que no han sido asignados a nadie, así que, cuando puedas, nos juntamos y miramos el caso. Tenemos esa herramienta.

>> Gracias, Sergio. Les queremos recordar a los que estuvieron ayer en el taller, en nuestros grupos dieron comentarios muy útiles para esta discusión.

>> Just a couple of side notes; the translator are having a hard time keeping up so talk slower. The policy in discussion is not translated in English, and Google translate has unique words that they are using for things so there might be confusion sometimes. In general, I'm not a fan of this proposal because there are already a lot of processes and procedures in place within companies to identify when routes are being hijacker somebody takes over and adding this to LACNIC policy is contradiction to what LACNIC is for and the RIRs in general. The RIRs are authoritative source and after that it should not be the responsibility to identify and be the mediator for BGP hijacking. there are already mechanisms in place. Thank you.

>>eu sou Douglas, gosto da ideia de ter uma punição prevista para alguém que faça algo errado, mas não acho que essa seja a forma correta gosto da ideia de ter uma punição prevista para alguém que faça algo errado, mas

não acho que essa seja a forma correta. A ideia a ideia de separar não resolve o problema, só gera polêmica foi afetado, porta deveria ser analisada. Um oficial para isso, e este contador seria a base oficial para uma sanção .

>> Si me permites preguntar, entiendo entonces que en principio estás de acuerdo a la propuesta, pero pensarías en hacerla más estricta en que los accidentales fueran públicosE también culpa e también culpando quem aceitou a rota vazada.

>> Buenas tardes, mi nombre es Óscar Robles. Algunos pasos de información que quizás le sirva a la comunidad para esta discusión, está claro que el anuncio no autorizado de rutas es una mala práctica y no es apropiado, acá la pregunta que vemos que hacer es que si esto debe caer en el ámbito de resolución de LACNIC a través del proceso de provocación de recursos o de consecuencias a través del servicio de recursos. Esa es la primera pregunta que tendríamos que definir. Segundo, cuando hablamos de las consecuencias que plantea la política y llegamos a la revocación, la comunidad debe ser consiente que hoy cualquier revocación implica no volver a tener recursos Ipv4, porque esto indica que estos recursos vayan al central, entonces, si es una Universidad o un operador que tiene y se ve comprometido con esta situación, se le van a revocar sus recursos y no va a poder recuperar la misma cantidad de recursos. Segundo, ¿qué se revoca? Se revoca las IP, las IP anunciadas dentro de esa red, las IP dentro de todo el asociado o las anunciadas aun cuando no sea del asociado, aún y cuando no tenga permiso de haber anunciado esas IP. Hay que tener cuidado con los falsos positivos porque eso tiene gran responsabilidad jurídica y financiera de LAC, esto podría exponernos a riesgos innecesarios. Segundo, el grupo de expertos a no estar constituidos, nosotros como LACNIC a subimos toda la responsabilidad a ratificar o decidir no ratificar un supuesto secuestro.

>> Gracias.

>> Puedo contestar un poco por encima rápidamente a los temas. De forma rápida, sin entrar en detalles para dar una pincelada a la idea y poder seguir la discusión. Lo he dicho varias veces y contestando algunos de los comentarios, si no se puede comprobar, si solo son indicios, si no hay nuevas se desestima, por lo tanto, no hay falsos positivos, y es un proceso garantiza que evita que no haya falsos positivos. Se ha dicho que RPKI y y MANRS no son perfectos, y lo sería ideal que todo tuvieran RPKI, y MANRS como no son perfectos, y puede haber formas de manipular RPKI y MANRS, pero pueden aparecer dentro de un tiempo otras formas, debemos protegernos para esos casos. Se hablado de la diferencia de RIPE, en el proceso de políticas se divide en diferentes grupos de trabajo, pero es exactamente al final, lo mismo que una política o una propuesta de política alcance consenso en el grupo de trabajo en otro en RIPE, porque es la comunidad en RIPE que está hablando, el manual de políticas de RIPE tiene políticas anti abuso o generadas en grupo de anti abuso en el grupo de routing, etc., no hay diferencia ahí. , Otro de los comentarios que han habido y cómo yo respondo ese comentario es, y la membresía no puede hacer cumplir las normas que la propia membresía establece a través de la comunidad, que es más amplia que la membresía, y esto es fuerte lo que voy a decir, y lo voy a decir en una frase a la española, pero entonces deberíamos de cerrar el quiosco, porque si no somos capaces de hacer cumplir las normas y no tenemos una fuerza administrativa, mejor no tengamos normas, mejor que realmente este comentario no tendría mucho

sentido. La propuesta no busca penalizar, busca evitar que se produzca, y de la misma manera, la ratificación.

>> Vamos a dar un minuto a cada uno de los que están en la fila. No sé si Tomas.

>> ¿Cuáles serían las pruebas suficientes? Un archivo de texto con un BGP, y qué evita que alguien no presente, el Ariel me está robando las frutas, y yo te mando el comando y los expertos ven el BGP y ven las frutas mías.

>> Hay un apartado en el texto que indica que pone unas guías para los expertos, pero realmente creemos que eso debe de ser a criterio del grupo de expertos, por eso es un mínimo de tres expertos y no es un solo experto, sino que se busca que entre ellos se pongan de acuerdo de cómo analizar esto. Evidentemente de trabajo todavía hay que hacer ahí para afinar eso, es ese tipo de comentarios que me gustaría tener en la lista era poder decir realmente, ¿podemos determinar que en lugar de evidencia o indicios son evidencias o nos pueden engañar a los expertos también? Por otro lado, una de las cosas que intentamos evitar son denuncias por parte de otros, es decir, quién va a proporcionar la información, el que ha sido víctima, no cualquiera, porque se podría producir la situación de que alguien podría hacer daño a la competencia.

>> Vamos con Graciela y luego Oscar.

>> Quiero hacer una reflexión sobre la palabra intencionalidad, técnicamente no va ser posible, nunca probar la intencionalidad de hacer un BGP hijacking. La segunda vez se puede equivocar, y me puede decir que tiene problemas, y se les fue, la tercer vez también y así sucesivamente, porque siempre te van a decir, te podría decir que se equivocaron, ¿y cómo puedes probar que esa persona o cómo le vas a decir a la persona si fue intencional?

>> Porque se puede verificar que con ese secuestro se ha hecho una campaña de spam, entonces evidentemente no te has equivocado, con las IP de otros. La idea de Douglas tiene mucho que ver.

>> No voy a discutir, solamente quiero que se reflexione sobre la palabra intencionalidad, yo considero que técnicamente no podemos, que siempre la otra persona va a poder sacar justamente haciendo uso que fue sin querer.

>> Solamente una precisión algo que dijo Jordi, respecto a las diferencias entre RIPE, la comunidad de RIPE precede al registro regional de direcciones IP, y ese la comunidad que define, además de políticas para el registro, políticas para otros aspectos que ellos deciden. LACNIC es diferente, nace el registro con la intención de tener su propio registro, y crear una comunidad árabe definir políticas, es esta comunidad, pero no podemos definir políticas sobre cualquier otro tema, tiene que estar aplicadas a los recursos que asigna LACNIC, hay una diferencia.

>> Gracias, Oscar. Quería preguntar si tenemos algún comentario. Gracias, Nicolás.

>> Nicolás de Uruguay. Jordi, en la argumentación se habla de proceso de garantías, la verdad no soy abogado, pero soy ciudadano, y lo garantiza está ya, ¿puede ser garantiza no sé quiénes son los que toma la decisión

y no puedo apelar la decisión? Esto dista mucho de ser garantista. esto puede ser dañino para LACNIC.

>> No es cierto que no se sepa de quienes son, los ha elegido la comunidad.

>> Gracias, adelante, Ricardo.

>> La propuesta indica que, una vez terminado el proceso de análisis de los expertos, LACNIC, la apelación viene después, porque se está acosando alguien por un hecho, eso lo que está en el texto. Y la decisión de los expertos indica el texto, que es incuestionable, hasta por el mismo LACNIC, no hay vinculación legal con los expertos, y ellos tienen la última palabra. Eso es un riesgo muy grande.

>> No, la última palabra, según el texto, si ha habido una apelación, es la consulta pública.

>> Pero si quieres que LACNIC lo publique, la decisión de los expertos, te de la apelación.

>> Con esta propuesta los moderadores hemos decidido medir la temperatura, así que, por favor, los que estén de acuerdo con esta propuesta 2019 5, los secuestros BGP, por favor mantengan la mano levantada. Muchas gracias, ahora por favor los que estén en contra, mantengan la mano levantada. Muchas gracias.

>> Bueno, gracias a todos por sus comentarios, gracias a todos por el orden y vamos a pasar a la siguiente propuesta, también con Jordi, vamos a ver LAC 2018 14 versión 2, política de transferencia de recursos inter-RIR. Jordi, siete minutos, gracias.

>> El video, por si acaso. ¿No? Bueno, voy a intentar ir avanzando mientras solucionamos el tema del video, en la medida en que pueda. Si está funcionando. Aquí no me está afectando. Desconecto y conecto, porque han dicho que no. Jordi, si puedes avanzar. Voy a intentar en la medida de lo posible. Lo que voy hacer es una presentación conjunta de dos propuestas que son ahí lo tenemos. Que son las 2018-14 y la 2019-uno. ¿Cuál es la idea de la propuesta? Política de transferencia de recursos Inter-RIR, la primera de ellas, que por supuesto, para diferenciar, para evidenciar las diferencias entre ellas, el texto actual va a estar en negro, el texto de 2018-14 en azul y la otra en rojo. Lo voy a ir aclarando de todos modos en cada momento. Lo que pretende resolver esta propuesta es lo mismo que ya se viene haciendo en otras regiones, concretamente en Ripley, en ARIN bien APNIC, extender el mecanismo actual de transferencias IPv4 que solo permiten en la actualidad, dentro de la región, Inter-RIR, permitiendo que también se hagan las transferencias con otras regiones, es decir, como le dijimos antes del almuerzo, que dijo Oscar, que a veces una propuesta no tiene sentido pero al cabo de unos años cambiamos de idea, hay una explicación por lo que la comunidad ha cambiado de idea en ese momento. Bien, es evidente que con la situación de agotamiento de IPv4, como digo, hay varias regiones que han resuelto el problema, permitiendo transferencias entre regiones, en LACNIC nos falta ese mecanismo de transferencias Inter-RIR, y nos está llevando a una situación en cierto modo comparativamente con las otras regiones de discriminación y de escasez de direcciones, es evidente que esta región está creciendo más que otras porque la penetración de Internet es menor y va a seguir creciendo y eso hace, además, que haya

regiones que tienen más recursos y que además están desplegando IPv6 más rápido y le sobran recursos IPv4 y por lo tanto puede cederlos, y esa la realidad, se están cediendo más datos, habló concretamente de ARIN, que podrían entrar en la región y no lo permitimos. Esto impide incluso que puedan establecerse nuevos negocios y que negocios actuales puedan seguir creciendo. El objetivo final es desplegar todos IPv6, pero a veces para hacerlo hacen falta pequeños bloques de IPv4, para algunos casos en concreto. Es una necesidad evidente. Si toda la región crece es impensable que haya recursos suficientes dentro de la propia región para cederse de uno trago a otros, habrá unas sesiones y transferencias de recursos, pero no suficientes para acomodarse a toda la demanda que se generará en los próximos años. Además, esto no evita que pueda estar habiendo transferencias, alguien hablaba el otro día de que se están recibiendo transferencias desde África, no están permitidas y sin embargo me han confirmado en estos días que se están recibiendo. Lo digo porque alguna vez se me criticó de que digo esto sin conocimiento, aquí está la prueba, si hace falta creo que puedo llegar a dar hasta nombres y que, además, bueno, hay blanqueo y una serie de cosas por lo que he estado viendo. O sea que el tema es relativamente delicado. Bien. Esta propuesta lo que hace es considerar que las transferencias en el caso de las 2018-14, solo deben hacerse si son recursos legados, la que pone amplia y es el texto que está en rojo, lo permite con cualquier tipo de recursos y luego vas a entender porque hemos hecho la nueva versión o nueva propuesta. Además, en cualquier caso, aunque está en rojo sirve para todas, lo que decimos es que los recursos legados, al pasar a acogerse la propuesta de Henry de ser legados y es un beneficio para toda la comunidad de Internet porque evitamos que haya recursos legados que no cumplen políticas en algunas regiones, es decir que además ayudamos en otros sentidos. Ya lo he dicho antes, el despliegue de un IPv6 requiere de otro te direccionamiento. Si no se pueden seguir recibiendo los recursos estamos en desventaja. A las pruebas me remito. Uno de los problemas bajo mi punto de vista por los que en los últimos años no hemos afectado este poder propuestas es que no había o había miedo de que al abrirse a transferencias Inter-RIR se escaparan los recursos de LACNIC, pero esa situación no se puede dar porque aquí no sobran recursos, y además lo que demuestran los gráficos, son gráficos de NRO, las tres regiones que permiten Intra-RIR son saliendo de ARIN en proporciones bárbaras, porque salen de ARIN hacia APNIC, 16.17 millones y solo entre 126,000 puntos entre RIPE y AFRINIC está equilibrado, luego se demuestra que entre las otras están desequilibradas. La conclusión de que no queremos estas propuestas porque se escapan recursos no tienen base científica, estos son datos reales. Aquí hay otro gráfico, tampoco me voy a detener en los gráficos, quien quiera las diapositivas están publicadas. Este gráfico habla del volumen de las transferencias Inter-RIR, y esto viene a confirmar los datos del NRO y tiene datos de todos los registros. Aproximadamente 30 veces más el espacio transferido desde ARIN. Este es el dato relevante. Sería ridículo pensar que se nos van a ir los recursos si tenemos este tipo de política. El beneficio que lo he comentado antes es que al final el espacio que teníamos que era legado deja de ser legados y por lo tanto es un beneficio general para la comunidad, porque tenemos más control sobre ese espacio que siempre son problema de espacio legado para muchas cosas. Bien, ¿qué hemos hecho con estas propuestas? No modificamos ningún aspecto de la política existente Intra-RIR, simplemente añadimos el texto necesario para que sirva para Intra-RIR e Inter-RIR, pero no se modifican los requisitos de ninguna forma. No cambiamos lo existente, sino que lo adaptamos para que cumpla ambos cometidos, Intra-RIR e Inter-RIR. Fue resumido, Jordi, por favor.

>> Había un problema con la 2018 dos y eso los originó la 2019-uno. El problema era que nos permitía transferir recursos solo legados con ARIN, pero, con APNIC y con RIPE, pero no nos lo permitía con ARIN porque no sería recíproco. Eso lo resolvimos con la 2019-uno. En AFRINIC que presenta una propuesta equivalente, con lo cual puede que sea de próxima reunión o dentro de un año y medio, pero en la misma situación que ha estado la. Tendremos un mercado no de tres RIR sino de cuatro o cinco. Eso sería todo, hay referencias, pero las hemos comentado, sería ver el análisis de impacto.

>> Vamos a invitar al staff para que haga el análisis de impacto. Gracias, Jordi. >>, Decía Jordi son dos propuestas distintas, las dos son recursos de transferencias Inter-RIR, una de legados y otra amplia, todo tipo de transferencias de direcciones IPv4. Legados y no legados. En cuanto a la aplicación, en una sería justamente para transferencias IPv4 entre distintas regiones y la otra para todo tipo de recursos IPv4. Esto puede evolucionar de acuerdo a las políticas de cada uno de los RIR, el autor mostró que es una sección en particular que en día se define para transferencias dentro de la región y esa misma sección se modificaría para ampliarla a distintas regiones. Con respecto a la implementación tendríamos que articular los cambios en los sistemas de registro en coordinación con cada uno de los otros RIRs, en cuanto a la compatibilidad de los otros RIRs, si se implementa la de recursos legados tendríamos compatibilidad y se podrían hacer transferencias entre LACNIC y RIPE y APNIC, no con ARIN, porque tiene una política recíproca, y al ser solo para legados no lo sería. Y AFRINIC no tienen Inter-RIR. Si se aprueba la amplia podrías y ser compatible con RIPE, ARIN y con LACNIC y AFRINIC obviamente no porque no tiene. En cuanto algunos datos, el espacio declarado por ARIN en septiembre del año pasado era de 41 bloques /8 que representa cuatro veces el espacio que asignó LACNIC en la región y cerca de un 65 por ciento de las transferencias que salen de ARIN son de espacios legados. Esto lo compartió Jordi, un poco para tener idea de hoy en día como se mueven las transferencias. Gracias.

>> Bueno, gracias Gianina, vamos a hacer un último comentario de Jordi.

>> Entendemos que puede haber cierta confusión entre porque hay dos propuestas y de nuevo quiero explicarlo antes de que avancemos con la discusión. Como he dicho antes, uno de los problemas que creemos que ha habido en los últimos años, por qué no se aceptaban estas propuestas es porque se estaban buscando modelos para evitar el miedo a la fuga de recursos y de hecho se hacían transferencias unidireccionales o con propuestas de transferencias unidireccionales, etcétera. Mi recomendación como autor, mi preferencia y aunque sea tirar piedras contra mi propio tejado es que salga el consenso de forma mucho más amplia en la que llamamos amplia, creo que sería lo ideal para la región, lo más beneficioso para la región. De todos modos, hemos puesto un texto explícito en la segunda propuesta que dice precisamente eso, si por casualidad alguien no está en teniendo la diferencia y está de acuerdo con las dos, que puede ocurrir, no pasa nada, porque en el caso de que las dos alcanzarán consenso prevalecería la última, la que es amplia, entonces es importante aclararlo. Si alguien lo tiene muy claro que apueste por la amplia, por decirlo de alguna manera, pero si le da igual y quiere que salga una de las dos, que de alguna manera diga, cualquiera de las dos me vale porque va a salir la que de alguna manera tengamos un consenso más amplio. Pero evidentemente lo razonable sería que si hemos perdido el miedo a que se nos escapen los recursos, que creo que queda

justificado por los números, deberíamos de básicamente decir que queremos la amplia y adelante. Gracias.

>> Muy bien, bueno, ahora si los invitamos a compartir sus comentarios y opiniones, por favor acérquense al micrófono. Recuerden que estamos con la traducción simultánea y la transcripción, así que hablen pausado dentro de lo posible y preséntense. Gracias.

>> Nicolás de Uruguay. Yo, primero decir que si estoy de acuerdo con esta propuesta. Yo creo que deberíamos tener una propuesta que nos favorezca en todos los casos, digamos, eso implica ponerlo con la región de ARIN, si mal no me equivoco, para que lo puedan transferir puede haber reciprocidad así que se ha aprobado esa solo aplicar esa y que haya reciprocidad para todo. Prefiero la general, pero estoy dispuesto a dar un primer paso con la amplia, porque hace muchos años debatimos el tema y si podemos dar un primer paso para sentirnos seguros y después dar el siguiente, está bien por mí. Solo un comentario en el punto 18-seis del nuevo texto, creo que habría que agregar, el texto dice que los recursos transferidos después no pueden ser sucesivamente transferidos, hay una especie de periodos de retención. Creo que habría que alegrar que eso es el caso de los recursos transferidos a un destino de la región de LACNIC, porque si es una política Inter-RIR y yo los trajeron no puedo establecer que otros RIRs no lo puede transferir.

>> No hace falta el comentario porque una vez que las peras los recursos no aplican tus políticas sino las de la región que lo recibe, por eso no es necesario.

>> Si ese se le entendió estaría bien, solamente hacer la aclaración.

>> Gracias.

>> Hola, Jorge. Yo estoy a favor de la propuesta y en realidad preferiría que se apruebe la amplia. Creo que no sirve que solamente se amplíe la de recursos legados sino que se haga de una vez este cambio para todos los recursos. Y la verdad es que yo creo que hay que aprobarlo porque es algo que ya está sucediendo, está sucediendo y es mejor que estén normatividad o a que no lo este, me han ofrecido recursos de AFRINIC, me los han ofrecido, no los he comprado, pero sé que hay empresas que los han comprado. Si alguien ofrece es porque alguien compra, no es que ofrezcan porque no estén comprando. También, este, lo que comenté, hay empresas que tienen filiales en otras partes puede ser ARIN que ya están transfiriendo los recursos a filiales de latino Arica que las están usando, así que es una realidad que está sucediendo y ya que sucede es mejor poner la normativa, es mejor para todos. Nada más.

>> Gracias.

>> Muy cerca del micrófono o sino no se oye nada. Ese micrófono no va.

>> Bueno, David de El Salvador. Una consulta. Si en este caso no encuentro recursos, si no encuentro recursos y se los solicitará ARIN, ¿siempre tendría que pasar por LACNIC primero para hacer esa solicitud de recursos?

>> Casi creo que eso lo debería confirmar el staff, pero creo que hay un procedimiento para que cumplas con la política, evidentemente.

>> Pregunto eso porque por ejemplo ahora, por lo que tengo entendido, nosotros ya tenemos asignado. Grupo de direcciones IP y si queremos hacer una solicitud nueva no nos asignan, pero al aplicar esta política entonces quedaría libre para que pudiéramos nosotros hacer la solicitud a un nuevo grupo de IP. Por ojo que no es un nuevo grupo, sino que a través de un vendedor de ARIN te puedan entregar esas direcciones.

>> No sería a través de RIRs y no través del vendedor.

>> Hay que cumplir con los requisitos de la política.

>> En este caso el oferente tendría que entrar en contacto con el RIR específico para enviar la solicitud de transferencia. No se ha gestionado porque no se ha gestionado. Estaremos en el trabajo de definir cómo se va a operar para hacer las transferencias Inter-RIR, pero inicialmente el oferente debe iniciar el proceso de transferencia y decir que quiere transferir a tal empresa no es que tú tengas que hacer el proceso de solicitud, sino el oferente.

>> Gracias.

>> Gracias a ti.

>> Yo estoy de acuerdo con la política de la amplia. Hay un punto que indicar que LACNIC puede retirar recursos a asociados que no los estén utilizando. Entonces, si yo los estoy vendiendo es porque no los estoy utilizando, entonces por esa parte tendría que reformarse también. Es uno de los puntos.

>> Eso es el caso de LACNIC hacia afuera.

>> Así es.

>> Creo que sería otro debate, sería un debate de modificar ese otro. No tendría que ver con eso, ero podría darse la situación de que, aunque los estés utilizando digas que te interesa recibir lo que me van a pagar y yo me arreglo de otra manera. No necesariamente como tú dices, es un poco enrevesado, pero puede darse la situación. Como estoy desplegando IPv6 puedo justificar la necesidad, pero en lugar de devolverlos y de ser muy bueno y devolverlos y que sería lo ideal, que todos lo hiciera, pero sabemos que es difícil que ocurre y ningún RIR tiene los medios como se ha dicho para hacer cumplir estrictamente todas las políticas. Sería imposible hacer cumplir eso.

>> El segundo tema es que sería bueno que, por ahí, ayer mencionaron cuantos recursos legados había en Latinoamérica, que LACNIC nos diga eso, no recuerdo. Sobre todo, por los gráficos de ARIN, RIPE, hay distintas modalidades de acuerdo a la región.

>> Gracias, Tomás.

>> Sergio por LACNIC para responder. De los 10.8 5.10 son legados, la mayor cantidad de espacios legados está México, luego Brasil y luego Chile.

>> Buenas tardes, mi nombre es Iván de Claro Colombia. Voy por la propuesta del legado, pero para empezar sería la amplia. Pero para reforzar la parte de las legadas hay que aclarar si son tiempo,

aclaraciones o contenido. La propuesta de legado sería más apropiada porque si una la deja amplia empiezan a haber solicitudes red de recursos a sitios donde el contenido de pronto no es válido para nuestro mercado en Latinoamérica. Gracias.

>> Si me permites creo que me he explicado mal o algo no se ha entendido. Cuando hablamos de legacy Ariel me hizo la pregunta, a lo mejor muchos no entienden esto. Cuando hablamos de legados y pedimos que hagamos transferencias con ARIN y precisamente ARIN es el que está ofreciendo más recursos, por lo cual, cuidado con apostar por esa propuesta, aunque sea yo el autor, es tirar piedras contra mi tejado, porque implica que vamos a poder empezar a hacer transferencias, pero menos de las que necesitamos.

>> Muy bien, pero el comentario es porque una cosa es lo que se necesite y otra cosa es lo que hay, entonces es importante hacer esta aclaración porque precisamente estoy de acuerdo con la legacy por eso.

>> Pero con esa solamente se pueden transferir recursos de las regiones que tienen menos legacy y para poder recibir recursos de ARIN sería la amplia.

>> Bueno, hasta ahí el comentario. Hagamos el último. Por muchas gracias, -- una precisión, no son solamente los recursos que se asignaron previo a la existencia de los RIRs sino que además no han establecido una relación contractual, es decir, algunos de ellos al pedir direccionamiento adicional entran a formar parte no solo de los nuevos recursos sino de los recursos que tenían antes del registro y dejan de ser legados. Hay una definición aceptada por la comunidad al respecto.

>> Correcto.

>> Bueno, gracias. Para hacer la medición de la temperatura de la sala, dado que estamos presentando dos propuestas en una, vamos a hacer tres preguntas, primero vamos a preguntar quienes están de acuerdo con la propuesta de legacy luego quienes están de acuerdo con la amplia y finalmente preguntaremos quienes no están de acuerdo con ninguna de las dos. Así que, bueno, levanten la mano por favor quienes son los que están de acuerdo con la 2018-14 versión dos, política de transferencia de recursos Inter-RIR legacy. Bien, muchas gracias. Ahora les pido, por favor, levanten la mano quienes están de acuerdo con la 2019-uno, política de transferencia de recursos Inter-RIR amplia, la general. Muy bien, muchas gracias. Finalmente, quienes son los que no están de acuerdo con las políticas de transferencia de recursos Inter-RIR. Bueno, muchas gracias, gracias por los comentarios, vamos a pasar a la propuesta 2019-seis versión uno, los recursos se asignan de forma única y exclusiva, a cargo de Jordi Palet.

>> Bien, cuando estábamos discutiendo en la lista la propuesta de secuestro de recursos, uno de los comentarios que se hizo fue que estaba fuera del ámbito del PDP. La consecuencia es que mi punto de vista es que no era así y me puse a revisar todos los documentos legales de los cinco RIRs, así como de nuevo me leí los cinco manuales de políticas de los RIRs y al hacer ese análisis me di cuenta de muchos puntos que contradecían esa opinión de si estaba dentro del ámbito del PDP o no. Y me di cuenta de que teníamos en realidad incluso uno error que considero que es relativamente grave en el manual de políticas y este error, básicamente consiste en que se habla de que la asignación de los recursos

se hace de forma exclusiva pero solo se menciona en la parte de IPv4. Es decir, es como si estuviésemos diciendo que los recursos IPv6 los puede utilizar cualquiera, aunque no se le hayan asignado de forma explícita, mientras que los IPv4 solo los puede utilizar a quien le han sido asignados. Lo mismo pasa cuando hablamos de los ASN, que tampoco dice que sean de forma exclusiva. He copiado literalmente el texto en dos puntos específicos del manual, hay otros puntos conflictivos, pero en este caso es como muy evidente que solo se habla de ello en la parte de IPv4. Evidentemente esto no es intencionado, esto ha ocurrido porque las diferentes revisiones hechas al manual cuando se ha creado el manual de IPv6, hay cosas que deberían estar en la parte de definiciones, en otro apartado específico del manual y se ha dejado en IPv4 y se han pensado que se arrastraban a la parte de IPv6 y no era así, no está claro que sea para todos los recursos. Bien, entonces lo que estamos proponiendo y me voy al texto para hacerlo más corto es un apartado nuevo del manual o bien, en la propia parte de definiciones que diga lo mismo que estamos diciendo para IPv4, pero para todos los recursos y básicamente la idea es decir que los recursos de Internet asignados por LACNIC lo son a título exclusivo, que los estándares en general, salvo excepciones como anycast no permiten que se publiquen los recursos en dos redes, y por tanto que solamente el receptor original de los recursos es el que puede estar utilizándolos, que para eso es el concepto de exclusividad, que insisto, existe ya en el manual, eso es incontrovertible, lo que pasa es que lo dice solamente para IPv4 y debería decirlos para todos los recursos asignados por LACNIC, eso sería la presentación, creo que no hay más. Bueno, aquí decíamos que una nueva sección, probablemente como se deja a criterio del staff podría ir directamente la sección de definiciones, creo que sería lo más fácil, en lugar de una nueva sección. Tenemos la intención también de revisar de nuevo todos los manuales de políticas del resto de los RIRs para que, si ocurre lo mismo, porque muchas veces la política de IPv6 se copia de unos RIRs a otros, probablemente ha ocurrido lo mismo y es posible que la propuesta sea presentada en otros RIRs y eso sería todo.

>> Bueno, muchas gracias. Antes de continuar quiero hacer una aclaración de lo anterior. Las dos propuestas anteriores de transferencias Inter-RIR habían cumplido el periodo de discusión inicial de ocho semanas, así que también estamos teniendo tiempo hasta el 22 de mayo para definir el consenso por parte de los moderadores. Volviendo a esta. Esta propuesta particularmente se presentó muy cerca de la fecha de este evento, entonces todavía no está disponible con el análisis de impacto, así que vamos a pasar directamente a la parte de los comentarios de la comunidad. Recuerden acercarse al micrófono y presentarse y hablar pausado, esto está siendo traducido y transcrito. pero en los capítulos primeros siguen algunas indicaciones, la propuesta en sí indica que hay estándares que el uso de una dirección asignada, pero está muy Baco, porque configure en mi computadora las direcciones, y es eso, gracias.

>> Gracias, Ricardo.

>> Ricardo, básicamente una dirección, salvo que haya, por tanto, una dirección global no puede estar configurada en dos redes administrativamente diferente, que funcionen. Esta red es porque algo falla, no debería, cuando yo configuró la misma IP, el ordenador del al lado me dice que la IP está duplicada, y está en un estándar, es para solo estar en una máquina, no en dos.

>> La propuesta indica que hay estándares que no permiten la configuración de una misma dirección asignada otra, no hay estándares que impidan eso, configure mi computadora y funcionó. No quedan claros cuáles son esos estándares y tampoco existen algunos que prohíben.

>> Los estándares son el propio estándar del IPv4 y el de IPv6.

>> El uso, la misma red local, pero si yo en mi casa, quiero configurar una dirección IP que está asignada a otro, no lo puedo hacer.

>> Detrás de NAP, es que no estamos hablando de direcciones privadas, sino que recursos asignados de LACNIC.

>> Ricardo, me queda una duda, ¿estás de acuerdo o es solo un comentario o no estás de acuerdo?

>> No estoy de acuerdo con el texto porque tengo algunas dudas.

>> Gracias.

>> Buenas tardes, tenemos varios clientes que tienen y TV cuatro, IPv6 y sistema autónomo, pero ellos quieren, nos pidieron nosotros que nosotros con el sistema autónomo anunciará mozos IP porque no tienen capacidad técnica o recurso de hardware, ¿en qué plano queda con esta política, si yo estoy usando para anunciar los rangos de ellos?

>> No le afecta, lo que quiero decir es que no se esté utilizando un recurso que es exclusivo por parte de redes sin autorización, es decir, tú org es tu cliente, pero que no lo haga yo. Esa es la exclusividad que menciona el manual, es algo que ya existe, lo que hacemos es.

>> Habría que hacer una aclaración del tema de exclusividad y uso y decir que, si la persona o el dueño me autoriza hacer esto, entonces, está bien, pero de la manera que lo presentas, da lugar a ambigüedad, por lo menos a mí me parece.

>> Si miras el texto existente que tenía en la primera de positiva, no hace esa salvedad, no tenemos para hacer esto ahora para IPv6 o IPv4.

>> Gracias.

>> Vamos con la última.

>> Nicolás de Uruguay.

>> Compartes tiempo con Oscar.

>> Eso no es justo.

>> Se viene la asamblea.

>> Parece una nueva versión para la política de hijacking, si estoy gozando recursos, estoy haciendo hijacking de recursos, y de eso lo estoy haciendo. Yo creo que estoy de acuerdo con Ricardo, que no hay un estándar que diga que no se pueda hacer esto, de hecho no existe una clasificación de direcciones, sino que es un oso, una aplicación y de nuevo, se da eso, que no se pueda hacer, se da, y es totalmente funcional. Me preguntase al staff de LACNIC sería: ¿no será mejor

consultar o ver si eso se puede resolver a nivel de staff de LACNIC no más? Es simplemente hacer una generalización de un texto en el manual que no cambian el fondo nada, sin está una política en su lugar, simplemente hacer una generalización que no quedó sugerido para IPv6.

>> Gracias.

>> Gracias, muy parecido el comentario, el problema es que estamos en un tema, no hemos hecho el análisis de staff, este es un comentario preliminar y los quiero prevenir en qué nos estamos metiendo, el problema es que recuerden que el manual de políticas habla de que cualquier incumplimiento a las políticas implica la revocación, entonces, si en las políticas ponemos que debemos caminar derechos y pagar nuestros impuestos de manera adecuada y escribir con ortografía en las redes sociales, cualquier incumplimiento al respecto implica revocación. Independientemente de si es apropiado o no el tema o el uso no autorizado y además, todo lo que pongamos en el manual de políticas como que debe ser hecho, implica como que si no se cumple, se pueden revocar recursos y dejar a un asociado sin direcciones IPv4.

>> Creo que la intención es buena, pero el texto no me convence, me preocupa la parte donde dice LACNIC, asegura, no recuerdo exactamente el texto, pero creo que LACNIC lo que puede hacer es asegurar que los registros o los números no estén repetidos en su base de datos, pero no puedo asegurar que alguien no use los recursos de alguna manera. Entonces, no sé si esto se puede ver afectado, y habría que revisar el texto y Oscar tenía algunas cosas que son importantes.

>> Si me permites, creo que con esto respondo a los comentarios de Nicolás, Oscar y Arturo, hay otra opción que podría ser, y es que este texto que ahora mismo está en la parte de IPv4, lo llevemos a definiciones y quitemos la palabra IPv4, y hablemos de recursos. La idea que tenemos es que una vez que se apruebe esta, quitar este texto con otra propuesta, porque el riesgo que corremos de presentar una propuesta, entonces, metemos la pata, entonces por eso lo pensé a vamos hacen en secuencia.

>> Por favor, 10 segundos cada uno.

>> Pero no puedes sugerir una misma política, mover el texto allí y quitar esto al mismo tiempo, a lo mejor es más sencillito de lo que...

>> Cada vez que hago propuestas con más textos se me quejan de que las haga más sencillas.

>> La consulta de Nicolás, no podemos modificar el manual, el manual lo modifica la comunidad, entonces, esos otras políticas.

>> Se podría hacer solamente si es editorial.

>> Vamos, Douglas, te pido disculpas, vamos a dejar el comentario. Vamos a medir la temperatura de la propuesta LAC 2019 6 versión 1, los recursos se asignan de manera única y exclusiva. Les pido que levanten la mano las personas que están de acuerdo con la propuesta y las mantengan en alto. levanten la mano las personas que estén en contra de la opuesta LAC 2019 versión 1. esa propuesta no tuvo el análisis de impacto, va recién cumplir su periodo de ocho semanas de comentarios el 18 de julio, y luego de eso, pasaremos a ver el consenso.

>> Tenemos 15 minutos para presentarla 2019 7, procedimiento electoral. Adelante, Jordi.

>> Bien, esta propuesta busca modificar el procedimiento que ya tenemos en el PDP respecto del procedimiento de elección de los moderadores. Por no repetirnos mucho y por norma repetir parte de lo que en realidad ya esta mañana se ha comentado, hemos visto un ejemplo que ya ha ocurrido en otras ocasiones y que evidentemente, cuando algo se repite se debe poner soluciones, que se utiliza la lista, a pesar de que está contraindicado para realizar actos en contra del procedimiento electoral y del propio objetivo de la lista que es exclusivamente la difusión de políticas o de ideas de políticas. Entonces, básicamente lo que he hecho es que el texto actual, tal cual está, se modifica y cambiar los siguientes puntos, y no voy a detenerme en explicarlos, los dejo para así luego ante las dudas concretas se puedan explicar uno a uno. Por cierto, ¿cuántos han leído las propuestas? Dos personas en la sala. Okay. ¿Qué cambios se han hecho? Los cambios son un tema de incompatibilidad. No es muy lógico que haya un moderador que sea miembro del WARP, o que sea board de LACNIC, de alguna manera una explícito que hay incompatibilidad de cargos, y que alguien que está de moderador es elegido miembro del WARP, esto será a su decisión. Otro es, diversidad geográfica. Creo que esto ya no tenemos en otros casos, por ejemplo, para el Board, y siempre que haya candidatos, que sean de dos países diferentes, pero bueno, tampoco se trata de que limitan en el instante. Creo que se estate pidiendo actualmente el apoyo de un miembro, yo creo que no estaría de más que en lugar de uno haya dos, convencer a dos personas Nan un poco más de peso, pero creo que dos personas son lo mínimo que se puede pedir. Ahora mismo un moderador, y eso no quiere decir que esté haciendo mal su trabajo, pero un moderador puede ser reelegido indefinidamente, creo que es una cuestión de sanidad, que un moderador pueda estar dos años, ser reelegido otra vez más, estar máximo de cuatro años, pero si hay otros candidatos, que tenga que descansar por lo menos en un año, el mismo procedimiento permite que pueda seguir ejerciendo su cargo si no hay más candidatos porque lo puede nombrar el board. otra cuestión importante es que tanto los candidatos como los votantes ahora mismo pueden ser candidatos o pueden votar por un candidato simplemente con apuntarse al día, apuntarse a la lista al día que se abre las elecciones, y me parece que alguien que quiere postularse a candidato, a moderador, debe tener una experiencia mínima que bajo mi punto de vista es el tiempo medio entre dos LACNIC que son seis meses, digo tiempo medio porque varía un poco, alguien que quiera ofrecerse voluntario a la comunidad debe conocer por lo menos el funcionamiento de la lista, no estoy diciendo que tenga que haber participado en los eventos, pero que cesan conocimiento de la lista y esto se debe tener registrado en la lista por más de seis meses. Exactamente igual, lo que no me vale es que alguien que se acaba de apuntar a la lista apunte a 100 amigos y le voten 100 amigos, es una cuestión de salud de nuestra democracia, por llamar esto de alguna manera. Y lo que es importante que un candidato aporte información, que la comunidad pueda decir si este señor realmente tiene interés en ayudar y en apoyar, tiene ideas, tiene sugerencias y no simplemente que diga que quiere ser candidato y me apoyan dos y ya está, sino que de alguna manera demuestre que va a ser colaboró en el proceso. Esto debe de ser facilitada públicamente. Una vez que se abre la votación, ando todos los candidatos hayan sido verificados, pues que LACNIC anuncie esas informaciones y facilite una página web donde esté la información de los candidatos, esto es algo que no me lo estoy inventando, que se hacen otros procedimientos electorales de nuestra comunidad. He ajustado un poco los periodos, no se trata de

cambios radicales, creo que se pueden ajustar los periodos y cumplir una especie de cronograma, digamos, como el que presenten pantalla, la idea sería que se mantiene la fecha de ratificación que es inmediatamente finalizar el foro público y tres meses completos antes, a veces eran tres meses y medio, dependiendo de las fechas del LACNIC, lo quiero hacer coincidir para el procedimiento del staff, lo hago coincidir con el día uno de tres meses antes y a partir del día uno hay un mes natural que me dé igual que ese mes tenga 30 o 31 días, es para hacer esto más fácil, para la presentación de candidaturas, luego hay 10 días, una vez terminada la presentación de candidaturas para anunciar los candidatos y abrirlos a consulta pública, se publica la información de los candidatos y tenemos una primera ronda de votación de siete días y en el caso de que haya empate, habría una segunda vuelta de otros siete días y luego sigue como lo estamos haciendo ahora. Esto es básicamente el cambio que propongo. Cambios concretos, los que estaban en la diapositiva anterior, cronograma ajustado a los cambios que se proponiendo. Como referencias, hay otros procedimientos en la comunidad que siguen cosas parecidas, tampoco se trata de centrarse ahí, y luego, ahí está. No hay análisis de impacto en este caso.

>> No hay análisis de impacto del staff.

>> Parte, es cuestión de resolver dudas.

>> No hay análisis de impacto porque fue una de las últimas propuestas que se publicó. No tengo la fecha a la mano, así que vamos con los comentarios. Adelante, Ricardo.

>> No estoy de acuerdo con la propuesta, tengo comentarios, pero antes quería hacer una pregunta y tomar el tiempo para que Jordi conteste, uno de los puntos es que no se permitiría empleados de los RIR participar en la elección, quisieran saber por qué.

>> Por lo mismo que decía de las incompatibilidades, no creo que sea razonable que alguien que esté en ICANN, que esté en LACNIC, un empleado de LACNIC no puede participar en el proceso, porque pienso que los empleados de los RIR no pueden participar en el proceso, son entidades simétricas y que unas funcionan en coordinación de otra y creo que no es sano.

>> Bueno, no son lo mismo, no veo incompatibilidad, no sé por qué ser más restrictivo, porque las personas en los RIR aportan mucho al proceso, tienen un papel importante, no veo por qué ser tan restrictivo en ese punto. Si comparamos la propuesta tuya con lo que paso en RIPE, mucho más liberal, no veo por qué la restricción tan grande. Hay también un punto que indica que se considera incumplimiento de la del uso aceptable de la política si un afín al candidato hace una propaganda, puede ser complicado identificar que fue una persona afín.

>> Eso viene porque ha habido un caso, precisamente en la última votación.

>> Va a ser difícil, es imposible de probar y ahí se perjudica a una persona.

>> No sé si...

>> Voy a contestar al otro que comentó Ricardo. Esta propuesta ha tenido muy poco tiempo de discusión en la lista, se publicó días antes, me hubiese gustado recibir este comentario en ese plazo, pero en cualquier caso, tampoco me hubiese dado tiempo de actualizar una nueva versión, pero en cualquier caso, te digo, si la comunidad en la lista comenta que está de acuerdo con lo que dices, no estoy con ningún problema en modificar esto, he demostrado en muchas ocasiones que escucho todos los comentarios y evidentemente aquellos en los que no estoy convencido no los cambio, pero si se me convence, no por mi opinión, sino por la opinión de muchos, yo cambio está esta noche, para esto hace falta que la comunidad se registra en la lista hídrica que creemos que Ricardo tiene razón, que no debe de haber esta incompatibilidad.

>> Gracias, Jordi. En dos minutos, vamos a medir la temperatura, en esta oportunidad los que estén a favor de esta propuesta, levante la mano. Muchas gracias. Por favor, los que estén en contra de esta propuesta. Perfecto, muchas gracias. Nos vemos mañana en el foro a las 9:00 con las otras propuestas que tenemos.

>> Ha sido un foro muy ordenado, gracias a todos por participar.